



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los Derechos Fundamentales

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Abogada**

**AUTORES:**

Caceres Reyna, Katherine Lisbet ([orcid.org/0000-0002-4355-9950](https://orcid.org/0000-0002-4355-9950))

Ulloa Rodriguez, Santos David ([orcid.org/0000-0002-3827-3210](https://orcid.org/0000-0002-3827-3210))

**ASESORES:**

Dra. Zevallos Loyaga, María Eugenia ([orcid.org/0000-0002-2083-3718](https://orcid.org/0000-0002-2083-3718))

Mg. Rodríguez Diestra, Franco Nerdy ([orcid.org/0000-0002-7461-0245](https://orcid.org/0000-0002-7461-0245))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción  
Constitucional y Partidos Políticos

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

Este trabajo es dedicado a Dios y mi familia en especial a mi madre que fue la que nunca me dejó solo en este camino tan largo y enseñarme lo bueno y lo malo que es para mí con sencillez y humildad. También, a mis hijos que son y serán el motor y motivo para cumplir con mis metas.

A mi hija, por ser mi fuente de inspiración y motivación de continuar y culminar esta gran etapa académica. A mis familiares por siempre educarme en valores y enseñarme a ser humilde, respetuosa y honesta, y a superarme a mí misma cada día.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestros asesores, la doctora Mg. María Eugenia Zevallos Loyaga y el doctor Mg. Rodríguez Diestra, Franco Nerdy por sus aportes y la orientación que nos brindaron para poder desarrollar de manera óptima la presente investigación.

A Dios, ya que sin él nada sería posible y por ser quien nos ha guiado a lo largo de nuestros estudios

## Declaratoria de Autenticidad del Asesor



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ZEVALLOS LOYAGA MARIA EUGENIA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales", cuyos autores son CACERES REYNA KATHERINE LISBET, ULLOA RODRIGUEZ SANTOS DAVID, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 22 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ZEVALLOS LOYAGA MARIA EUGENIA DNI: 18190178 ORCID: 0000-0002-2083-3718	Firmado electrónicamente por: MZEVALLOS el 22- 11-2023 19:15:39

Código documento Trilce: TRI - 0660599



## Declaratoria de Originalidad de los Autores



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CACERES REYNA KATHERINE LISBET, ULLOA RODRIGUEZ SANTOS DAVID estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
CACERES REYNA KATHERINE LISBET <b>DNI:</b> 70565011 <b>ORCID:</b> 0000-0002-4355-9950	Firmado electrónicamente por: KCACERESREY el 23-11-2023 15:57:28
ULLOA RODRIGUEZ SANTOS DAVID <b>DNI:</b> 71027175 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3827-3210	Firmado electrónicamente por: SULLOARO198 el 23-11-2023 18:27:08

Código documento Trilce: INV - 1550731

## Índice de contenidos

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	16
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización .....	16
3.3. Escenario de estudio .....	17
3.4. Participantes .....	18
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.6. Procedimiento.....	18
3.7. Rigor científico .....	19

3.8. Método de análisis de información .....	<b>19</b>
3.9. Aspectos éticos .....	<b>20</b>
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	<b>22</b>
V. CONCLUSIONES.....	<b>71</b>
VI. RECOMENDACIONES .....	<b>73</b>

REFERENCIAS

ANEXOS

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Categorías y subcategorías</i> .....	16
<b>Tabla 2.</b> <i>Técnicas e instrumentos</i> .....	18
<b>Tabla 3.</b> <i>Sentencias emitidas con con uso de IA a nivel nacional y comparado</i> ..	23
<b>Tabla 4.</b> <i>Tecnología y eficiencia</i> .....	27
<b>Tabla 5.</b> <i>Beneficios y ventajas</i> .....	32
<b>Tabla 6.</b> <i>Riesgos y desventajas</i> .....	36
<b>Tabla 7.</b> <i>Medidas de supervisión</i> .....	41
<b>Tabla 8.</b> <i>Implicancias de la IA en en ámbito judicial</i> .....	47
<b>Tabla 9.</b> <i>Decisiones justas y equitativas</i> .....	51
<b>Tabla 10.</b> <i>IA y derechos fundamentales</i> .....	54
<b>Tabla 11.</b> <i>Aprobación de la ley de inteligencia artificial</i> .....	58



## RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo principal analizar las implicancias del uso de inteligencia artificial en las resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales. Se clasificó como una investigación básica, descriptiva y cualitativa de campo, con diseño no experimental (transaccional), utilizando el método de la teoría fundamentada. Además, empleó técnicas como el análisis documental y la entrevista, con instrumentos específicos: la guía de análisis de documentos y el cuestionario de entrevista.

Se ha obtenido como resultados que la IA mejora la eficiencia judicial, pero enfrenta desafíos por sesgos y falta de empatía. Su aplicación debe ser ética, con supervisión humana y transparencia, para preservar derechos fundamentales como la tutela judicial y el acceso a la justicia.

Entre las conclusiones más resaltantes, tenemos que, la inteligencia artificial en la justicia promete eficiencia, pero enfrenta desafíos para garantizar la tutela judicial y el acceso a la justicia. Se necesita regulación ética por la opacidad y sesgos. A pesar de las transformaciones tecnológicas, es crucial considerar y preservar valores fundamentales con marcos legales sólidos, buscando un equilibrio entre innovación y principios fundamentales.

**PALABRAS CLAVE:** Inteligencia artificial, resoluciones judiciales, derechos fundamentales, sistema legal.

## **ABSTRACT**

The main objective of this study was to analyze the implications of the use of artificial intelligence in judicial decisions regarding fundamental rights. It was classified as a basic, descriptive and qualitative field research, with a non-experimental (transactional) design, using the grounded theory method. In addition, it used techniques such as documentary analysis and interviews, with specific instruments: the document analysis guide and the interview questionnaire.

The results have been that AI improves judicial efficiency, but faces challenges due to bias and lack of empathy. Its application must be ethical, with human supervision and transparency, to preserve fundamental rights such as judicial protection and access to justice.

Among the most notable conclusions, we have that artificial intelligence in justice promises efficiency, but faces challenges in guaranteeing judicial protection and access to justice. Ethical regulation is needed due to opacity and bias. Despite technological transformations, it is crucial to consider and preserve fundamental values with solid legal frameworks, seeking a balance between innovation and fundamental principles.

**KEYWORDS:** Artificial Intelligence, judicial resolutions, fundamental rights, legal system.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la inteligencia artificial (IA) no solo representa una realidad tecnológica, sino que también se erige como un actor destacado en el escenario jurídico. La aplicación de la IA en el ámbito legal ha alcanzado niveles sin precedentes, redefiniendo la manera en que abordamos y resolvemos cuestiones legales. Desde la simplificación de procesos judiciales hasta la toma de decisiones automatizada, la IA está transformando profundamente nuestra aproximación a cuestiones legales fundamentales. La presencia de la IA en el sistema legal no solo es evidente, sino que también plantea interrogantes fascinantes sobre el futuro de la justicia y la protección de los derechos fundamentales.

Por ello, la catedrática (Barona Vilar, 2023) refiere que, en un mundo en constante cambio, los sistemas judiciales buscan formas de mejorar su eficiencia y objetividad, y la IA se ha transformado en un instrumento fundamental en este proceso. Sin embargo, su adopción plantea importantes interrogantes, especialmente en lo que respecta a la salvaguardia de los derechos fundamentales.

Es importante agregar que, la realidad legal del Perú ha demostrado una falta de eficiencia grave en los legisladores al momento de emitir sentencias o ejecutar debidamente los procesos judiciales. Se considera que de alguna manera aquellos que ocupan este puesto tan importante, no se lo merecen debido a diversos factores. En base a ello, el Licenciado en derecho, (Ramírez Jiménez, 2015) en su artículo sobre la demora en los procesos civiles peruanos, sostiene que no habrá forma de encaminar una sociedad basada en justicia con el fin de llevar a cabo sus logros, si en todo momento se andan excusando con argumentos como las sobrecargas procesales, deficiencias humanas o falta de personal y viven siempre bajo este impedimento de avanzar, tratando de justificar sus ineficiencias y falta de vocación por la justicia. Si bien es cierto, existe personal que no está realmente comprometido con el rol que cumple dentro de nuestro sistema, muchas veces esto ocasiona una falta de actitud justa y ecuánime a las partes interesadas en los procesos, e incluso da paso a demandas hacia el Estado a causa de la incapacidad

de los mismos; también es cierto que las leyes en nuestro país tampoco son las más claras o explícitas; pero, en otros países con carencias legales más evidentes, las soluciones son mucho más eficientes.

En efecto, el ser humano gracias al avance tecnológico y su habilidad innata, ha creado sistemas de apoyo que nos permita agilizar proyectos, investigaciones, decisiones, etc.; esto con ayuda tecnológica o mejor dicho robótica. En ese sentido, debido a la necesidad urgente en el ámbito legal; la Inteligencia Artificial nació con la finalidad de brindar soluciones de manera más eficiente y en un tiempo más corto del que lo lograrían las personas. Claro está que ciertos problemas aún persisten en la actualidad; sin embargo, esta innovación resulta ser una herramienta de apoyo que intenta complementar la actividad realizada por los abogados, mas no reemplazarlos. Este nuevo fenómeno es denominado “Informática Jurídica”, en otras palabras, es la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) en el derecho, mediante el uso de instrumentos tecnológicos usada por los operadores legales (Peña, 2021).

Uno de los aspectos más interesantes del uso de la IA en el derecho es su capacidad para mejorar la toma de decisiones judiciales, especialmente en casos que involucran derechos fundamentales. La IA puede ayudar a los profesionales del derecho a automatizar tareas tediosas y procesar grandes cantidades de información (Susskind, 2014); como oposición a ello, puede plantear preguntas importantes sobre la claridad y la rendición de cuentas en la toma de decisiones, así como cuestiones vinculadas a la privacidad y la salvaguardia de la información.

A nivel mundial, ciertos países han insertado en su forma de ejecutar procesos, algunos robots y sistemas de inteligencia que se utilizan para apoyar y optimizar diversas tareas; es el caso de Reino Unido, Estados Unidos, China, Canadá y Singapur. En Perú, aunque aún no se ha utilizado ampliamente la inteligencia artificial en casos legales, ha habido algunos avances en este campo. Por ejemplo, en 2018, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú lanzó el chatbot "Aurelio", que utiliza inteligencia artificial para ayudar a los ciudadanos a acceder a información sobre sus derechos y deberes; además, el Poder Judicial del Perú ha

impulsado proyectos de modernización mediante la implementación de tecnología, como el uso del expediente electrónico. Incluso, en el presente año se insertó la aplicación de la IA mediante una sentencia en la que se empleó dicho software en un proceso de alimentos (Exp. N° 00052-2022- 18-3002-JP-FC-01) (Saavedra, 2023). Por otro lado, en nuestro país, se aprobó el Proyecto de Ley N°2775, que busca aprovechar el potencial de la IA para impulsar el desarrollo económico y social del Perú, estableciendo un marco regulatorio que promueva su uso de manera ética y responsable (Congreso, 2023).

Siguiendo la misma concatenación, varios países están utilizando la IA en el ámbito legal con el objetivo de incrementar la eficacia, calidad y la exactitud en los procedimientos legales. Sin embargo, la adopción y el alcance de la IA varían según el país y dependen de factores como la regulación legal y la infraestructura tecnológica disponible. Es importante comprender cómo la IA afectará el sistema legal y cómo puede ser utilizada de manera efectiva para mejorar la justicia, y examinar los resultados en términos de equidad y justicia.

Es por todo esto que se ha planteado el siguiente **problema**: ¿Cuáles son las implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales? El **objetivo** de la presente investigación es analizar las implicancias del uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales. En particular, se examinarán las posibilidades que ofrece la IA para mejorar la precisión y la eficiencia de las decisiones judiciales en relación con los derechos fundamentales, así como los desafíos y riesgos asociados con su uso.

Con respecto a la justificación de la presente investigación, se justifica desde el valor teórico porque tiene como finalidad realizar un desarrollo legal, doctrinario y jurisprudencial en base a la utilización de la IA en el sistema de justicia mediante planteamiento de desafíos teóricos y éticos. Asimismo, es importante comprender cómo afectará el sistema legal y cómo puede ser utilizada de manera efectiva para

mejorar la justicia, también consideramos importante investigar cómo la IA puede ser diseñada y utilizada de manera que no genere sesgos y permita una toma de decisiones justa y equitativa.

Por otro lado, tenemos justificación metodológica, para ello, será necesario realizar un análisis empírico riguroso para evaluar las implicancias de la IA en la emisión de resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales. Se utilizarán métodos cualitativos y cuantitativos para recabar y examinar información acerca del empleo de la IA en el sistema de justicia y sus efectos en la protección de los derechos fundamentales. Además, se desarrollará en un marco metodológico que permita evaluar la transparencia, objetividad e imparcialidad de los algoritmos empleados en la toma de decisiones judiciales.

Por consiguiente, tiene la justificación práctica, dado que la IA se está utilizando cada vez más en el sistema de justicia para apoyar la toma de decisiones judiciales y mejorar la eficiencia de los procesos. Además, la utilización de la IA puede tener implicancias significativas en la protección de los derechos fundamentales, como la privacidad, el derecho a un juicio justo y la no discriminación, por ello, es importante analizar y reflexionar sobre los riesgos y oportunidades que plantea la utilización de la IA en la emisión de resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales para desarrollar medidas y herramientas que permitan garantizar la protección de los derechos fundamentales.

Como **objetivo general**, determinamos: Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales.

Bajo esta misma línea tenemos los objetivos específicos, los cuales serían, como **primer objetivo específico**: a) Examinar casos en donde se haya la utilizado la IA en la emisión de sentencias. Como **segundo objetivo específico**: b) Identificar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales. Como **tercer objetivo específico**: c) Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.

Como hipótesis se ha presentado: El uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales podría generar un mayor nivel de objetividad y neutralidad en las decisiones judiciales, lo que podría contribuir a la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En resumen, esta investigación contribuirá a una comprensión más completa del impacto de la IA en la emisión de resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales, y establecerá un fundamento robusto para investigaciones futuras en esta área.

## II. MARCO TEÓRICO

Para comenzar la construcción del marco teórico de esta investigación, resulta fundamental resaltar el contexto académico actual, que comprende tanto los estudios previos como los trabajos anteriores que otorgan la relevancia científica necesaria al tema que estamos investigando. En este sentido, es crucial considerar los antecedentes a nivel internacional, por ello el autor (Suárez Xavier, 2020) en su tesis doctoral concluye que estamos inmersos en la "Cuarta Revolución Industrial". Este periodo, definido por la era digital, ha alterado las interacciones humanas, dando paso a la sociedad digital. El respaldo de tecnologías como Machine Learning y Legaltech marca un cambio significativo en la relación de los ciudadanos con la Administración de Justicia. Este enfoque subraya la importancia crucial de la innovación tecnológica en la mejora de la gobernanza y los servicios públicos.

Con respecto a ello, (Fuentes González, 2021), en su artículo, establece una conexión entre el derecho y la IA. En primer lugar, aborda las **herramientas de análisis de datos legales**, conocidas como *Legaltech*, que define como el aprovechamiento de la tecnología para servicios legales. Este enfoque tiene como meta mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de servicios legales mediante la incorporación de soluciones tecnológicas.

Además, destaca el papel del **aprendizaje automático**, o *Machine Learning*, como una técnica de inteligencia artificial. En esta descripción, subraya cómo el Machine Learning posibilita que las máquinas aprendan de datos y perfeccionen su rendimiento en tareas específicas sin intervención directa humana. Este análisis conjunto ofrece una visión integral de la intersección entre el derecho y la inteligencia artificial, resaltando la importancia de la Legaltech y el Machine Learning en la transformación del campo legal.

Por otro lado, el artículo de la autora (Otero Parga, 2022), en el que se concluyó que la misma, valora la inteligencia artificial (IA) como una poderosa creación humana, pero señala que su uso plantea importantes cuestiones éticas y sociales.



Destaca la necesidad de equilibrar los beneficios de la IA con la responsabilidad de abordar sus desafíos, incluyendo la privacidad y la toma de decisiones éticas; subraya que la sabiduría y la responsabilidad moral no pueden ser delegadas completamente a las máquinas, y la sociedad debe regular su uso adecuadamente.

(Simón Castellano, 2021) en su artículo concluye que el uso de la inteligencia artificial en el ámbito de la justicia plantea tantos o incluso más riesgos que oportunidades, especialmente en lo que respecta a los derechos, principios y garantías legales y constitucionales que son fundamentales en el proceso judicial, y esto se aplica de manera aún más crítica en el ámbito del proceso penal. La pérdida de control y transparencia en relación con los algoritmos utilizados puede tener como resultado la vulneración de derechos fundamentales de la población, como el derecho a la defensa, la privacidad, la protección de datos personales, la imparcialidad e independencia del poder judicial, así como el principio de publicidad y transparencia en las actuaciones judiciales.

Asimismo, el autor (Ortega Esquembre, 2023), en su artículo de revista concluyó que existe una desincronización entre el desarrollo de la IA y la regulación jurídica en la Unión Europea (UE). Esta desincronización se debe a la aceleración de los avances tecnológicos en comparación con la velocidad de los procesos legislativos. Aunque la UE ha desarrollado un marco jurídico sobre IA, este ha llegado tarde y amenaza con volverse obsoleto rápidamente debido al ritmo vertiginoso de las innovaciones en IA. Agrega que esta desincronización es una patología social y plantea la necesidad de una regulación ético-jurídica que este en consonancia con los valores y principios de la UE. Además, destaca la importancia de la autoobligación ética en el campo de la IA, pero advierte que la ética no puede reemplazar por completo la legislación. En suma, aboga por una regulación adecuada y oportuna de la IA para evitar riesgos y garantizar su desarrollo ético y confiable.

Por su parte, (Covarrubias, Enriquez, & Guerrero, 2022) en su artículo concluyen la necesidad de una normativa clara en el ámbito de la Inteligencia Artificial (IA). Por lo cual, proponen mecanismos alternativos a la regulación tradicional en relación con la IA, que garanticen un desarrollo ético, responsable y seguro de la IA, protegiendo así el interés público; entre ellos señala; Certificación: Procesos que garantizan la calidad y cumplimiento de la IA según criterios definidos; Auditorías: Inspecciones que verifican el acatamiento de normas. Estas pueden ser de sesgo o de cumplimiento; Transparencia: Divulgación de información sobre el propósito, funcionamiento y resultados de los sistemas de IA; Entornos de prueba regulatorios (Regulatory sandboxes): Espacios controlados para probar sistemas de IA en condiciones reales con límites y protecciones; Seguros: Instrumentos que transfieren los riesgos de la IA a aseguradoras, proporcionando protección en caso de daños y Evaluaciones de impacto algorítmicas: Análisis que identifica y mitiga impactos negativos de sistemas algorítmicos en la sociedad, como sesgos y discriminaciones.

En el artículo de los autores (Kaplina, Tumanyants, Krytska, & Verkhoglyad-Gerasymenko, 2023); concluyen que la IA tiene la capacidad para cambiar diversos aspectos de nuestras vidas, incluyendo el sistema de justicia penal, por ejemplo en la recopilación y procesamiento de pruebas, la toma de decisiones predictivas y la realización de tareas auxiliares en el proceso penal, además puede utilizarse para reconocer personas en videos y fotografías, así como para predecir decisiones judiciales o proporcionar asistencia legal a través de chatbots. Sin embargo, el uso de la IA también plantea desafíos importantes en relación con el respeto a los derechos humanos, como el derecho a un juicio justo, el derecho a la privacidad y el principio de no discriminación. Agrega, que algunos países, como Estados Unidos, utilizan sistemas de IA como herramientas auxiliares en la toma de decisiones judiciales, por ejemplo, al evaluar la posibilidad de liberar a una persona bajo fianza. Estos sistemas proporcionan recomendaciones a los jueces, pero no reemplazan completamente la toma de decisiones humanas.

Siguiendo la misma concatenación, cabe mencionar que otro precedente acerca de la emisión de sentencias con aplicación de IA, es el caso *State of Wisconsin v. Eric L. Loomis*. En este caso, se impugnó el uso del programa informático *Correctional Offender Management Profiling for Alternative Sanctions (COMPAS)*, el cual utilizaba algoritmos para evaluar la probabilidad de reincidencia de un acusado. El acusado argumentó que el uso de estos algoritmos violaba su derecho al debido proceso, cuestionaba la validez científica y la precisión del software, y alegaba la presencia de sesgos de género y raza. Aunque la Corte Suprema de los Estados Unidos decidió no escuchar el caso, esta sentencia puso en evidencia los desafíos legales y éticos que plantea el uso de IA en el sistema de justicia.

Por ello, los autores (Sanabria Moyano, Roa Avella, & Dinas Hurtado, 2022) en su artículo de investigación concluyen; que el uso de estos algoritmos presenta riesgos que pueden conducir a una posible vulneración de los derechos, como el derecho a la igualdad, no discriminación, debido proceso, libertad personal, honra y dignidad. Además, la opacidad en el funcionamiento de los algoritmos y la presencia de sesgos pueden generar desigualdades en la toma de decisiones judiciales y en los resultados de los casos, de tal manera, es fundamental encontrar un equilibrio entre la eficiencia y precisión que pueden aportar los algoritmos y el respeto de los derechos humanos. Solo a través de una regulación adecuada y la aplicación de prácticas éticas y transparentes, se podrá garantizar un uso justo y equitativo de los algoritmos en la justicia penal y evitar violaciones de derechos humanos.

(Luna Salas, Perona, & Carrillo de la Rosa, 2022), en su artículo concluyen que la aplicación de inteligencia artificial en la práctica jurídica puede mejorar la eficiencia y la precisión en la toma de decisiones legales, lo que puede tener un impacto significativo en la administración de justicia, específicamente en el ámbito de la heurística jurídica; se refiere a la capacidad de la inteligencia artificial para ayudar a los abogados y jueces a tomar decisiones más informadas y precisas al analizar

grandes cantidades de datos y precedentes legales y el legal analytics; se refiere a la capacidad de la inteligencia artificial para examinar extensas cantidades de datos legales y ofrecer datos significativos para respaldar la toma de decisiones en el ámbito legal.

(Medina Zepeda, 2022) en su artículo concluye que la justicia electrónica y digital es una realidad que está transformando la administración de justicia en todo el mundo. Se menciona que la tecnología Puede demostrar eficacia al reducir o incluso eliminar la ambigüedad, la confusión, la falta de precisión y la indeterminación de los estándares que regulan la práctica judicial. Como resultado, se reduce la subjetividad, la incertidumbre, la variabilidad e incluso la posibilidad de un trato desigual en las resoluciones. Se destaca la importancia de garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, incluyendo aquellas que no tienen acceso a la tecnología o que prefieren la justicia tradicional. En general, el artículo invita a reflexionar sobre cómo podemos aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología para mejorar la administración de justicia, sin perder de vista los valores fundamentales de la justicia y los derechos humanos.

Por su parte, (Rincón Cárdenas & Martínez Molano, 2022), en su artículo concluyen no de un tipo específico de IA, sino más bien una combinación de servicios legales y tecnología: Legaltech; este puede ser utilizado en diversos campos como gestión de contratos, revisión de documentos, investigación jurídica, gestión de casos y analítica jurídica, entre otros. Además, se puede aplicar a áreas específicas del derecho, como propiedad intelectual, derecho corporativo, litigios y cumplimiento. Se considera parte esencial de la Cuarta Revolución Industrial, que busca utilizar herramientas tecnológicas en el ejercicio de la abogacía y en beneficio de los clientes. Además, destaca que una aplicación de la tecnología en el campo del Derecho que ha generado interrogantes y ha abierto nuevos caminos es la automatización de contratos y los contratos inteligentes. Estos contratos inteligentes se consideran verdaderos contratos en el ordenamiento jurídico

colombiano, ya que cumplen con los elementos esenciales para constituir un acuerdo de voluntades y brindan mayor seguridad a las partes.

Dentro del contexto global, si bien la implementación de la IA en procesos judiciales y legales ha ofrecido un potencial revolucionario en cuanto a eficiencia y precisión. Es esencial destacar que, al utilizar la IA en el proceso judicial, las cortes y los juristas se adentran en un terreno que requiere una atención particular a los supuestos fácticos que delinear los efectos de esta tecnología en la justicia.

Respecto a los antecedentes a nivel nacional, tenemos que (Valero Quispe, 2021) en su tesis de pregrado concluye que la irrupción de los sistemas inteligentes en el campo del derecho representa tanto desafíos como oportunidades. Entre los desafíos, se destaca la necesidad de que los estudiantes y juristas se preparen para el manejo de programas, sistemas y algoritmos inteligentes, y que se implementen medidas para hacer frente a estos cambios. Además, se menciona que la implementación de sistemas inteligentes en la administración de justicia plantea preguntas éticas y legales, como la posibilidad de que la inteligencia artificial emita sentencias.

Por otro lado, se mencionan las oportunidades que la inteligencia artificial ofrece al campo del derecho, como la posibilidad de mejorar la eficiencia y la calidad de la administración de justicia, la reducción de costos y tiempos en los procesos judiciales, y la posibilidad de que los sistemas inteligentes ayuden a los jueces en la toma de decisiones. Además, se destaca la importancia de que los juristas se adapten a los cambios y se formen en temas de tecnología para optimizar las posibilidades que la inteligencia artificial brinda en el ámbito legal.

(Sánchez Loayza & Zegarra Chavez, 2022) en su tesis para obtener el título de Abg. concluyen que el marco normativo en nuestro país no aborda específicamente la inteligencia artificial. Sin embargo, nuestra Constitución reconoce la libertad de

los ciudadanos peruanos para incursionar en las creaciones científicas, que a menudo resultan en nuevas tecnologías utilizadas por la sociedad. En cuanto a los desafíos legales, se ha identificado la falta de reconocimiento legal de la capacidad jurídica de la IA en el sistema legal; esto plantea dificultades; es decir, cuando la IA proporciona información inexacta, se genera una responsabilidad civil extracontractual. Lo que significa que el propietario de la IA puede ser considerado responsable por los daños causados por la información incorrecta proporcionada por la IA. La regulación debe abordar estos problemas y garantizar que los algoritmos sean transparentes, justos y no perpetúen desigualdades.

Mientras que (Burga Vásquez & Silva Llatas, 2022), en su tesis de pregrado concluyeron que la responsabilidad de la IA en caso de una respuesta errada, puede recaer en diferentes partes involucradas en el diseño, desarrollo y uso de la IA. En primer lugar, los fabricantes o desarrolladores de la IA pueden ser considerados responsables si la respuesta errada se debe a errores en el diseño, programación o funcionamiento del sistema; en este caso, podrían existir reclamaciones por responsabilidad civil basadas en negligencia o defecto de diseño.

En segundo lugar, los usuarios o propietarios de la IA también pueden ser responsables si no utilizan adecuadamente el sistema o no toman las precauciones necesarias para asegurar su correcto funcionamiento; esto podría incluir la responsabilidad por no proporcionar suficiente capacitación a los usuarios, no actualizar o mantener el software de manera adecuada, o no supervisar el uso de la IA de manera diligente. Además, en determinadas situaciones, la responsabilidad también puede recaer en la persona o entidad que utiliza la información proporcionada por la IA y toma decisiones basadas en ella; si un tercero sufre daños como resultado de una decisión incorrecta basada en información proporcionada por la IA, esa persona o entidad también podría ser responsable.

(Morales Caceres, 2021), en su artículo de investigación concluye que la IA tiene el potencial de tener un gran impacto en el ámbito jurídico. Añade que la IA se puede

utilizar para tareas como el análisis de contratos, la revisión de documentos e incluso la predicción de resultados legales. El autor enfatiza la importancia de que los abogados comprendan cómo funciona la IA para poder responder eficazmente a este nuevo fenómeno. También destaca la necesidad de que las regulaciones y los marcos legales se adapten a los avances en la tecnología de IA. En general, sugiere que la IA tendrá una relevancia significativa en el porvenir de la profesión jurídica.

En relación a los antecedentes a nivel local, (Recuenco Cabrera & Reyes Alva, 2020), en su artículo de investigación, concluye que la IA se ha desarrollado rápidamente y destaca su potencial para transformar las sociedades y el mundo. Se menciona que la inteligencia artificial está cambiando la forma en que las sociedades actúan y que su utilidad en diversos campos de la vida es evidente. Sin embargo, también se plantea el debate sobre si es necesario que existan sistemas inteligentes y si podrían llegar a ser más peligrosos de lo que se piensa.

Es importante señalar que, en el ámbito local, solo se identificó un estudio anterior en relación a la investigación actual.

De manera similar, resulta apropiado incluir las teorías y enfoques conceptuales que fueron previamente elegidos como base para esta investigación. De este modo, con respecto a **inteligencia artificial**, la autora (Boden, 2017), la ha definido como un campo interdisciplinario de la informática que se centra en el desarrollo de sistemas y tecnologías que tienen la capacidad de imitar, en cierta medida, la inteligencia humana. Estos sistemas utilizan algoritmos, modelos matemáticos y vastas cantidades de datos para llevar a cabo tareas que, si se realizaran por seres humanos, requerirían de habilidades cognitivas, como el aprendizaje, el razonamiento, la toma de decisiones y la comprensión del lenguaje.

(Almonacid Sierra & Coronel Ávila, 2020), sostienen que la IA implica que una máquina puede ser programada para realizar tareas que, en un nivel avanzado,

pueden requerir procesos de razonamiento y toma de decisiones similares a los humanos, todo ello a través de algoritmos bien definidos y procesamiento de datos. Esta capacidad permite a las máquinas aprender y adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes, lo que es fundamental en aplicaciones de la inteligencia artificial, como el aprendizaje automático y el procesamiento del lenguaje natural. De la misma forma, (Nieva Fenoll, 2018), la define como la capacidad de las máquinas para "pensar" o, más precisamente, imitar el pensamiento humano al aprender y utilizar generalizaciones para tomar decisiones similares a las que tomarían las personas en situaciones específicas. En esencia, la IA permite a las máquinas procesar información y tomar decisiones lógicas basadas en patrones y reglas previamente establecidas.

Por otro lado, (Barrios, 2023) concuerda en que la IA se refiere a la tecnología que permite a sistemas realizar tareas cognitivas humanas, ChatGPT, es un modelo de lenguaje que se destaca por realizar estas funciones. Sin embargo, recalca que no puede reemplazar a las personas en sus actividades. En conclusión, las opciones de IA deben ser vistas como facilitadores, no reemplazos humanos, utilizadas éticamente para optimizar el trabajo.

(López Baroni, 2019) concluye que la IA es un territorio de esperanzas y temores proyectados. Aunque se centrará en mejoras en el procesamiento de información, se advierte sobre la falta de claridad conceptual y la frivolidad que rodea su comprensión. La normativa actual, fragmentada y desorientada, refleja la complejidad de regular y controlar un fenómeno en constante evolución.

En relación a los derechos fundamentales, se refieren a los derechos del individuo que están oficialmente establecidos en la Constitución, respaldados por salvaguardias procesales y que son efectivamente aplicables dentro del marco legal. (Aguilar Caballo, 2010)



Además, es importante destacar las diversas dimensiones de los derechos fundamentales. En primer lugar, considerando su aspecto subjetivo, los derechos fundamentales no se limitan a resguardar a los individuos de interferencias injustas o arbitrarias por parte del Estado y terceros, sino que también confieren a los ciudadanos la capacidad de requerir al Estado servicios o protección específicos que les beneficien o defiendan. En otras palabras, el Estado está obligado a llevar a cabo todas las acciones necesarias para asegurar que los derechos fundamentales se cumplan y sean efectivos en su totalidad, garantizando así su plena realización y aplicación. (Navarro Cuipal, 2019) La dimensión objetiva de estos derechos reside en el hecho de que constituyen elementos esenciales y legitimadores de todo el sistema legal, ya que representan valores sustanciales e instituciones que sirven como base para la organización de una sociedad democrática y un Estado basado en la Constitución.

De manera similar, el Tribunal Constitucional Chileno, considera que los derechos fundamentales o humanos engloban un conjunto de capacidades e instituciones que concretizan los requisitos de libertad, igualdad y seguridad de las personas como manifestación de su dignidad en un contexto histórico específico. Estas exigencias deben ser respaldadas, fomentadas y protegidas por los sistemas legales a nivel nacional, supranacional e internacional, formando así un sistema autónomo dentro de estos ordenamientos. (Nogueira Alcalá, 2005)

(Carpio Marcos, 2014) sostiene que los derechos fundamentales son el cimiento ético de una sociedad, expresados en normas de notable textura abierta. Su redacción deliberadamente amplia permite una aplicación flexible a diferentes circunstancias. Estos derechos, imbuidos de un alto contenido valorativo, se basan en principios como la libertad y la igualdad, reflejando un compromiso ético y moral profundo. Su grado importante de abstracción y generalidad asegura su adaptabilidad a la evolución de la sociedad, constituyendo pilares fundamentales que resguardan la dignidad y los derechos esenciales de cada individuo.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Para iniciar este acápite, es relevante referir que la presente investigación será de tipo básica, ya que, en base al problema planteado, se busca ampliar el conocimiento de tal situación y obtener una explicación más idónea acerca del tema (Ramírez Atehortúa, 2012).

Anuado a ello, en base a la naturaleza de los datos no numéricos que se analizó, el enfoque más propicio fue el cualitativo. Respecto a ello, (Zwerg Villegas, 2012) señala que su propósito es obtener vías nuevas que permitan comprender y responder a los problemas sociales que se presentan dentro de la humanidad.

En cuanto al diseño de investigación, este fue un diseño de teoría fundamentada, y como bien lo señalan (Conde Jiménez & Reyes de Cózar, 2016) cuyo aporte es facilitar información sobre el tema que se está tratando, esto en base a los conceptos y teorías previas que se desarrollaron sobre la investigación.

#### 3.2. Categorías, Subcategorías y Matriz de categorización

Con respecto a las categorías de análisis en una investigación de enfoque cualitativo, son empleadas para estructurar y organizar la información recolectada a través de técnicas como la observación, entrevistas o discusiones grupales (Suárez Carter, 2023).

Posterior a ello, de los diferentes objetivos se da pie a las subcategorías, las cuales complementarán el desarrollo de la investigación.

#### ***Tabla 1:***

*Categorías y Subcategorías*

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<b>Categoría 1: Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial</b>	Tipos de inteligencia artificial utilizados en el ámbito judicial
	Ventajas y desafíos del uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial.
<b>Categoría 2: Derechos Fundamentales</b>	Concepto y características
	Importancia en el ámbito judicial

**Fuente:** *Elaboración propia de los investigadores*

### 3.3. Escenario de Estudio

(Gutierrez Borobia, 2017) sostiene que es el lugar donde convergen datos y experiencias, creando un escenario único que da vida a la investigación

En base a ello, la presente investigación se desarrolló en el año 2023 en el Perú, se fundamenta en la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito legal con respecto a los derechos fundamentales. Se limitó al ordenamiento jurídico peruano y al Derecho comparado, estrictamente se concretizó en la ciudad de Trujillo y departamento La Libertad, con apoyo de entidades como la Corte Superior de Justicia de la Libertad y estudios jurídicos en los cuales se obtuvo respuestas con respecto al tema tratado desde una perspectiva netamente legal, tomando como referencia el proyecto de ley 2775/2022-CR en curso que hace referencia a la aplicación de la misma en beneficio de la sociedad. Este escenario permitió recopilar datos, proporcionando el contexto esencial para abordar las preguntas de investigación (Herrera Rodríguez, Guevara Fernández, & Munster de la Rosa, 2015).

### 3.4. Participantes

Se contó con la participación de 8 entrevistados, dentro de ellos 4 abogados de diferentes especialidades del derecho, incluido un abogado de oficio y 4 juez especializado en lo civil, penal y/o constitucional.

Los involucrados antes mencionados, facilitaron el desarrollo de la investigación gracias a su aporte en la temática planteada, además esto contribuyo a obtener una conclusión más verás y óptima de la problemática consistente en la aplicación de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales.

(Guerrero Bejarano, 2016) señala que, la selección de los participantes debe ser cuidadosa para garantizar que los datos que aporten sean representativos de la población bajo estudio.

### 3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

**Tabla 2:**

*Técnicas e Instrumentos*

<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<i>Entrevista</i>	Guía de entrevista
<i>Análisis Documental</i>	Guía de Análisis Documental

**Fuente:** *Elaboración propia de los investigadores*

### 3.6. Procedimiento

El proceso de investigación se inició mediante la observación de la problemática y la recopilación de datos a través de análisis de documentos y entrevistas. Se utilizaron guías de análisis de documentos y cuestionarios de entrevista como

herramientas. Se enfocó en unidades de análisis específicas, incluyendo sentencias relacionadas con aplicación de IA en nuestro ordenamiento jurídico.

Cada ficha documental se organizó con categorías, subcategorías y aspectos relevantes, siguiendo un enfoque metodológico propuesto por (Cerdeja Gutiérrez, 2018). Se empleó material bibliográfico de bibliotecas virtuales e instituciones afines, limitado al estado actual del objeto de estudio.

El registro de todo el proceso se mantuvo en una bitácora de análisis específica. Se llevaron a cabo entrevistas a 8 especialistas para obtener resultados. Se crearon tablas para representar datos cualitativos recopilados, y estos se analizaron en la sección de resultados y discusión. El trabajo concluyó con la redacción de conclusiones, recomendaciones y una propuesta para contribuir a la investigación jurídica en esta área.

### **3.7. Rigor Científico**

El rigor científico se refiere a los estándares y principios metodológicos que se aplican en la investigación científica para garantizar la validez, confiabilidad y objetividad de los resultados obtenidos.

El rigor científico implica el uso de métodos y técnicas adecuadas, el cumplimiento de normas éticas, la objetividad en la recopilación y análisis de datos, así como la transparencia y la consistencia en el informe de los hallazgos.

Por lo tanto, con la aplicación del instrumento de recolección de datos y el análisis documental, los mismos que serán evaluados por expertos para obtener la aprobación. Aportará a este trabajo para la obtención de datos más claros y precisos que contrasten los objetivos antes planteados.

### 3.8. Método de análisis de la información

En el segmento referente al procedimiento de nuestra investigación, se emplearon instrumentos específicos con el objetivo de recopilar información. Esta información fue analizada en base a categorías y subcategorías previamente definidas. Con posterioridad, los datos se procesaron mediante diversos métodos de análisis:

El **(i) Método analítico fue fundamental**, ya que permitió desglosar y examinar en detalle el objeto de estudio, particularmente las categorías preestablecidas, para llegar a conclusiones sólidas basadas en la interacción de los resultados obtenidos. El **(ii) Método comparativo** proporcionó un marco para contrastar la jurisprudencia de Colombia y Estados Unidos en relación con la aplicación de la IA en las resoluciones judiciales, y compararla con la jurisprudencia constitucional peruana. Este contraste nos condujo a los hallazgos que surgen de los objetivos específicos trazados para esta investigación. El **(iii) Método hermenéutico** se aplicó en la investigación y la interpretación de textos y discursos con el objetivo de comprender su significado más profundo y contextual. Por lo tanto, este método permitirá comprender el significado y el contexto de las decisiones judiciales y los debates relacionados. Por último, el **(iv) Método inductivo-deductivo** fue crucial, ya que permitió combinar tanto la observación de casos específicos como el respaldo teórico para comprender y analizar las implicancias del uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales.

### 3.9. Aspectos Éticos

En lo que concierne a esta investigación, el trabajo se desarrolló respetando la originalidad de los autores, siguiendo los lineamientos establecidos por la Universidad César Vallejo respecto a las resoluciones emitidas.

Se recalca que se realizó la investigación de diferentes autores, pero siempre respetando los derechos de autor, es por ello, que la presente investigación se valida mediante la plataforma Turniting para corroborar que la elaboración es propia de los autores.

Con respecto a la participación de las personas que serán entrevistadas, estas fueron previamente consultadas para la aprobación, del mismo modo la guía que se utilizó paso por una validación, la cual permitió continuar con el desarrollo del trabajo. Así, (Acevedo Pérez, 2022) sostiene que la ética en la investigación es esencial para salvaguardar a los participantes, preservar la integridad de los resultados y cultivar la confianza en la comunidad científica. Estos principios aseguran el respeto de los derechos humanos, la transparencia y la conducta ética por parte de los investigadores.

#### **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

##### **RESULTADOS**

En la sección de RESULTADOS de esta investigación, se han utilizado dos herramientas principales para recoger información cualitativa: la guía de entrevista y la guía de análisis de documentos. Con la información recolectada, se presentará de forma estructurada en tablas, alineándose con los tres objetivos específicos, evidenciando así el logro del objetivo general.

Es importante destacar que se ha involucrado a abogados y jueces de diversas ramas del derecho como participantes, lo que ha enriquecido significativamente la contribución al trabajo. Adicionalmente, se ha hecho un estudio comparativo de la jurisprudencia de Colombia, Perú y Malasia, lo que brinda objetividad y valor al contraponerlo con la jurisprudencia local.

**En relación al objetivo específico N° 01: Examinar casos en donde se haya utilizado la inteligencia artificial en la emisión de sentencias**

Respecto a los resultados obtenidos aplicando la guía de análisis documental, tenemos las siguientes tablas:



**Tabla 3:**

*Sentencias emitidas con uso de IA a nivel nacional y comparado.*

**Sentencias de los diferentes países que han utilizado IA para tomar las decisiones**

<b>N°</b>	<b>PAÍS</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TIPO DE IA APLICADA</b>	<b>IMPLICANCIAS</b>
<b>01</b>	Colombia	13-07-2016 <b>Proceso penal:</b> Caso State v. Loomis, acusado de cinco delitos	COMPAS	El magistrado incorporó la herramienta de inteligencia artificial COMPAS con el objetivo de optimizar la precisión de la sentencia. Dicha herramienta realiza una evaluación del riesgo de reincidencia de un individuo en la comisión del mismo delito, fundamentando su análisis en un sistema de medición específico.
<b>02</b>	Malasia, Asia	<b>19-02-2020</b> Sentencia en dos casos de posesión de drogas, en los Juzgados de Sabah y Sarawak	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO - <b>INTELLIGENT SENTENCING SYSTEM</b>	La inteligencia artificial empleada en estos casos se fundamentó en la eficiencia y rapidez de búsqueda de precedentes similares, con el propósito de proporcionar recomendaciones coherentes.

03	Colombia, Bogotá	<p align="center"><b>30-01-2023</b></p> <p>Acción de Tutela Sentencia No. 032 Caso sobre el derecho a la salud de un niño autista</p>	CHATGPT	Con el fin de respaldar su determinación, el juez señala que llevó a cabo un interrogatorio al robot conversacional ChatGPT, obteniendo así una mayor precisión y consistencia en el manejo del caso.
04	Perú, Lima	<p align="center">30-03-2023</p> <p align="center"><b>Proceso de Alimentos Exp. 00052-2022-18-3002- JP-FC-01</b></p> <p>Caso para para determinar la cuantía de los alimentos que debe otorgar el padre a la menor</p>	OPENAI - <b>CHAT GTP</b>	El magistrado empleó la inteligencia artificial ChatGPT con el fin de verificar de manera imparcial, la cuantificación adecuada del monto de la pensión alimenticia en el proceso legal.
05	Perú Lima Norte	<p align="center">Exp. 0018-2022-12</p> <p align="center"><b>Proceso de Violencia contra la mujer</b></p>	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO - <b>KRONOS</b>	IA analizó los datos del caso, incluyendo las declaraciones de las partes, los informes psicológicos y los antecedentes penales, luego generó un informe que proporcionó una evaluación de los riesgos de violencia futura.

06	Pucallpa, Perú	<p align="center"><b>22-03-2023</b></p> <p align="center">Expediente 02920- 2021-41- 2402-JRPE-0</p> <p align="center"><b>Proceso penal de Homicidio culposo y Lesiones</b></p>	<p align="center"><b>CHATGP</b></p>	<p>El jurista ha interpelado a la inteligencia artificial ChatGPT para indagar acerca del margen de error inherente a un análisis de dosaje étílico. Esta consulta se erige como un elemento probatorio con el propósito de fundamentar su investigación y mejorar la coherencia y solidez del análisis de los argumentos presentados en el caso.</p>
----	----------------	---	-------------------------------------	---

**Interpretación:**

Del análisis de la tabla y la revisión de casos, se constata que diversos países han integrado la inteligencia artificial (IA) en sus sistemas judiciales, adaptándola conforme a sus necesidades y particularidades contextuales. En Colombia, los magistrados han implementado la IA de manera extensiva, focalizando su aplicación primordialmente en procesos constitucionales. En Malasia, la atención se ha dirigido hacia delitos asociados con sustancias estupefacientes. En Perú, el uso de ChatGPT para determinar la cuantificación adecuada de la pensión alimenticia y en casos de violencia contra la mujer demuestra la versatilidad de la IA en diferentes áreas del sistema judicial. La capacidad de analizar datos complejos y generar evaluaciones de riesgos sugiere un potencial valioso para mejorar la toma de decisiones en casos legales diversos. Además, el caso donde se consulta a ChatGPT sobre el margen de error en un análisis de dosaje étílico subraya cómo la IA puede actuar como un elemento probatorio,

fortaleciendo la investigación y mejorando la coherencia de los argumentos presentados.

La elección de herramientas específicas, como ChatGPT en Colombia y Perú, sugiere un énfasis en la consulta y análisis detallado. Malasia, al escoger una herramienta de búsqueda eficiente, prioriza la agilidad en la revisión de antecedentes. A nivel global, estos casos reflejan la creciente integración de la IA en procesos legales, desde evaluar riesgos y buscar precedentes hasta respaldar decisiones y fundamentar investigaciones. Estos hallazgos subrayan el crecimiento en la adopción de IA en el ámbito judicial, así como el potencial de la IA para mejorar la eficiencia y precisión en diversas áreas del derecho, destacando herramientas como COMPAS y ChatGPT.

---

***Fuente:*** *Análisis de las sentencias*

**RESULTADOS DEL OBJETIVO N° 01:** Examinar casos en donde se haya la utilizado la IA en la emisión de sentencias.

Para cumplir con el objetivo de esta investigación, se revisaron casos que analizan la aplicación de la IA en sentencias judiciales. Estos casos muestran que la IA se usa en diversas áreas del derecho, mejorando la precisión y eficiencia en la toma de decisiones. COMPAS y ChatGPT son ejemplos de sistemas de IA mas empleados que ayudan a jueces al respaldar sus resoluciones con información objetiva.

Además de acelerar procesos judiciales, la IA se adapta a diversas necesidades legales, desde asuntos penales hasta temas de

salud y alimentos. Por otro lado, esta herramienta desempeña un rol significativo en la emisión de sentencias judiciales, lo que plantea oportunidades y desafíos. La implementación cuidadosa y contextualizada es esencial para garantizar su eficacia y su contribución a la justicia y el respeto de los derechos fundamentales. Ahora bien, aunque la IA juega un papel creciente en las decisiones judiciales, es crucial adoptar la IA de manera informada para maximizar su beneficio en el sistema judicial.

**En relación al objetivo específico N° 02: Identificar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.**

Respecto a los resultados obtenidos aplicando el **cuestionario de entrevista**, tenemos las siguientes tablas:

**Tabla 4:**

*Tecnología y eficiencia*

**PREGUNTA N° 01: ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO JUDICIAL Y SU IMPACTO EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS?**

<b>Participantes: Letrados</b>			
<b>Abg. Especialista en civil N° 01</b>	<b>Abg. Especialista en penal N° 02</b>	<b>Abg. De oficio N° 03</b>	<b>Abg. Especialista en Civil N° 04</b>
<p>Como abogada y conciliadora, considero que el uso de la Inteligencia Artificial en el ámbito judicial es una evolución necesaria en nuestro sistema legal, capaz de revolucionar el ámbito judicial. La incorporación de la IA es un avance prometedor que puede brindar eficiencia y agilidad en la administración de justicia.</p>	<p>La inserción de la inteligencia artificial en el ámbito judicial se presenta como un desafío y una oportunidad, es un avance doble filo. Por un lado, promete grandes beneficios; sin embargo, en la práctica actual, hay preocupaciones alarmantes sobre la transparencia.</p> <p>En materia penal, donde la libertad y reputación de las personas están en juego, debemos ser cautos. La imparcialidad es crucial, y aunque la IA puede ser</p>	<p>Considero que la tecnología puede ser una herramienta útil, pero siempre debe utilizarse con prudencia y en consonancia con los principios fundamentales.</p> <p>Además, es esencial recordar que la justicia es un proceso profundamente humano y ético, por lo cual la IA no debe reemplazar la toma de decisiones basada en la empatía, el discernimiento y la interpretación de la ley. En última instancia, espero que</p>	<p>Me parece positivo el uso de la inteligencia artificial, ya que permite agilizar la carga laboral de los órganos jurisdiccionales, que repercute en beneficio de los justiciables, dando paso a una justicia rápida y oportuna.</p>

objetiva, no está exenta de los sesgos de los datos con los que fue alimentada. La protección de los derechos fundamentales exige que sigamos confiando en el criterio humano y que usemos la IA como herramienta complementaria, nunca como determinante absoluto en decisiones judiciales.

la IA se utilice de manera complementaria para fortalecer el sistema judicial y proteger los derechos de las personas, en lugar de socavar los valores fundamentales de la justicia.

<b>Participantes: Magistrados</b>			
<b>Juez del Juzgado de Violencia Familiar N° 05</b>	<b>Juez del Primer Juzgado Civil N° 06</b>	<b>Juez de Investigación Preparatoria N° 07</b>	<b>Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 08</b>
La inteligencia artificial puede ser una herramienta valiosa para mejorar la eficiencia y objetividad en la protección de derechos,	La integración de la IA en el ámbito judicial es un avance tecnológico con el potencial de transformar la toma de decisiones legales. Aunque	La promesa de un sistema más eficiente y consistente a través de la IA es tentadora. No obstante, el sistema judicial no solo busca	Desde mi perspectiva, considero que la inteligencia artificial en el ámbito judicial es como un asistente astuto. Puede agilizar procesos y

---

especialmente en casos sensibles relacionados con violencia familiar. Sin embargo, la IA debe ser vista como una herramienta complementaria para los jueces. Los aspectos emocionales y sociales presentes en estos casos, requieren una apreciación más allá de la capacidad analítica de la IA. La combinación de la tecnología con la experiencia y la sensibilidad humanas es esencial para una toma de decisiones equitativa y completa.

respaldo la exploración y adopción de la IA, abogo por una implementación cuidadosa con controles y respeto a los derechos fundamentales. La tecnología debe servir a la justicia, garantizando que el sistema judicial se adapte a los avances tecnológicos sin comprometer su integridad y su compromiso con los derechos individuales.

eficiencia, sino que principalmente busca justicia. La implementación inadecuada o acrítica de la IA podría comprometer derechos fundamentales. Por ello, es esencial asegurarse de que cualquier herramienta utilizada, esté al servicio de la justicia y no en detrimento de ella. Deberíamos proceder con precaución, garantizando que la justicia y la protección de los derechos fundamentales estén siempre en el centro de cualquier innovación.

mejorar la toma de decisiones, pero como cualquier colaborador, necesita ser supervisado de cerca. La clave está en asegurarnos de que este "asistente digital" no solo sea eficiente, sino también ético, respetando los derechos fundamentales y la equidad en todo momento. La balanza entre innovación y protección de derechos es crucial para garantizar que la IA sea una aliada justa en el sistema.



### **Interpretación:**

La totalidad de letrados entrevistados (04), expresan en su mayoría un entusiasmo positivo, subrayando el potencial revolucionario de la IA para mejorar la eficiencia y agilizar procesos en el sistema legal. Sin embargo, subrayan la importancia de supervisar la IA con una regulación sólida y la necesidad de combinar la inteligencia artificial con la experiencia legal humana. Destacan la necesidad de mantener la imparcialidad y la transparencia, especialmente en asuntos penales donde la libertad y la reputación de las personas están en juego. Consideran que la IA debe ser una herramienta complementaria en lugar de un determinante absoluto en las decisiones judiciales.

En contraste, los 04 magistrados, adoptan una postura más cautelosa. Aunque reconocen el potencial transformador de la IA, enfatizan la importancia de controles rigurosos, la protección de los derechos fundamentales y la necesidad de que la tecnología sirva como herramienta complementaria en lugar de reemplazar la toma de decisiones humanas en el ámbito judicial. Subrayan la prioridad de la justicia sobre la eficiencia, destacando que cualquier innovación debe estar al servicio de la justicia y no en detrimento de ella.

Ambas perspectivas respaldan la exploración y adopción de la inteligencia artificial en el ámbito judicial. Sin embargo, hacen hincapié en la importancia de regulaciones sólidas, transparencia, imparcialidad y la preservación de los derechos fundamentales como principios esenciales en su implementación. La inteligencia artificial se percibe como una herramienta complementaria capaz de mejorar la justicia, siempre y cuando no reemplace el juicio humano ni comprometa los derechos individuales.

---

**Fuente:** *Análisis de las preguntas realizadas en la entrevista*

**Tabla 5:**

*Beneficios y ventajas*

**PREGUNTA N° 02: SEGÚN SU EXPERIENCIA ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS Y VENTAJAS ESPECÍFICAS QUE OFRECE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCESO DE EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES?**

<b>Participantes: Letrados</b>			
<b>Abg. Especialista en civil N° 01</b>	<b>Abg. Especialista en penal N° 02</b>	<b>Abg. De oficio N° 03</b>	<b>Abg. Especialista en Civil N° 04</b>
La inserción de la IA en el ámbito judicial se presenta como una oportunidad, ya que en un mundo donde la carga de trabajo y la acumulación de casos en los tribunales es una preocupación constante, la	Uno de los beneficios más notables es la eficiencia y rapidez que aporta a la administración de justicia, lo que es esencial en casos penales donde la prontitud es fundamental. También destaca en el análisis de	La IA facilita el acceso a vastas bases de datos jurídicas y jurisprudencia, lo que ayuda a jueces y abogados a acceder a información relevante de manera más rápida y precisa.	Considero que es una herramienta muy útil, que permitirá resolver casos de manera rápida, sobre todo en los casos que no son complejos, me refiero casos donde se tenga claro el criterio como son los

---

IA puede contribuir significativamente a aliviar estas cargas, permitiendo que los profesionales del derecho se centren en los aspectos más sustantivos y cruciales de cada caso.

La IA puede potenciar la objetividad en las decisiones al minimizar la interferencia de errores humanos, garantizando una aplicación más uniforme de la ley. Por otro lado, puede ayudar a analizar rápidamente casos anteriores y generar posibles soluciones y/o propuestas. Otro aspecto a considerar es la eficiencia, la cual se ve reflejada en la agilización de

evidencia presentada en un caso, identificando patrones, relaciones y detalles que podrían pasar desapercibidos para un ser humano. Esto es crucial en la determinación de la culpabilidad o inocencia de un acusado.

Finalmente, la automatización de tareas legales a través de la IA puede llevar a una reducción de costos en el sistema judicial, lo que beneficia tanto al estado como a los contribuyentes.

Además, puede facilitar la creación de simulaciones virtuales de audiencias judiciales, permitiendo a los abogados practicar sus argumentos y a los jueces anticipar posibles problemas antes del día del juicio.

Por último, la IA puede analizar datos no estructurados, como documentos escaneados o imágenes, para extraer información relevante.

procesos de alimentos que hoy en día existe flexibilidad en el proceso, medidas de protección que según ley pueden ser declaradas de oficio por el juez. No siendo lo mismo en audiencias complejas del proceso penal como, por ejemplo, prisiones preventivas, juicios orales donde debe primar los principios del debido proceso penal como el principio de inmediación, contradicción, publicidad y oralidad.

los procesos judiciales y el análisis de información a velocidades que superan ampliamente la capacidad humana.

<b>Participantes: Magistrados</b>			
<b>Juez del Juzgado de Violencia Familiar N° 05</b>	<b>Juez del Primer Juzgado Civil N° 06</b>	<b>Juez de Investigación Preparatoria N° 07</b>	<b>Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 08</b>
<p>En primer lugar, destacaría la eficiencia y la celeridad que la IA aporta a los procesos judiciales en este ámbito, donde la seguridad de las partes involucradas es una prioridad.</p> <p>La capacidad de la IA para identificar patrones y comportamientos repetitivos o indicadores de abuso, es</p>	<p>A través de la IA, se puede brindar asesoramiento legal, esto permite que mediante plataformas basadas en IA se pueda proporcionar orientación personalizada a individuos involucrados en los distintos casos que corresponda, explicando sus derechos y opciones legales de manera clara y accesible.</p>	<p>Uno de los aportes más notable es la objetividad ampliada. Además, puede ofrecer un seguimiento continuo de los procedimientos y alertas sobre posibles problemas que podrían vulnerar los derechos de las partes. Esto es esencial para garantizar que se respeten los derechos en todas las etapas del</p>	<p>La IA puede gestionar eficientemente el tiempo al procesar rápidamente datos, garantizar consistencia alineándose con jurisprudencia previa y agilizar procedimientos al prever relevancias. Además, brinda una capa de objetividad al ser neutral y basarse en algoritmos, ya que, aunque los jueces nos</p>

---

fundamental para la protección de las víctimas. Además, la IA puede ser utilizada para monitorear el cumplimiento de órdenes de protección, puede rastrear el comportamiento de los infractores y alertar automáticamente a las autoridades cuando se violan las restricciones impuestas por el tribunal.

Además, puede agilizar procesos que suelen ser lentos y tediosos, como la revisión de antecedentes o el análisis de inmensas cantidades de datos y evidencias.

proceso judicial. Por otro lado, la IA puede automatizar tareas repetitivas y rutinarias asociadas con la preparación de resoluciones, permitiendo que los jueces se centren en cuestiones más complejas y fundamentales.

esforzamos por ser imparciales, somos humanos y estamos sujetos a nuestras propias percepciones y errores. La IA, al operar de manera algorítmica, puede ofrecer una capa adicional de objetividad en el análisis de los casos.

---

### **Interpretación:**

De la tabla, se aprecia que los 08 entrevistados reconocen que la IA puede mejorar la objetividad en las decisiones judiciales, lo que puede conducir a decisiones más coherentes y predecibles. También se destaca la eficiencia y rapidez que aporta la IA, lo cual es especialmente importante en casos penales donde la prontitud es esencial. La capacidad de la IA para analizar datos complejos y descubrir patrones se considera una ventaja valiosa, especialmente en la evaluación de pruebas y en la identificación de precedentes legales relevantes. La asesoría personalizada por sistemas con aplicación de IA que mantenga informado a cada

ciudadano sobre sus derechos y facilite la comunicación a la entidad judicial encargada de su proceso también se mencionan como beneficios clave.

Sin embargo, los 04 magistrados; debido a su experiencia en casos específicos, resaltan aspectos relacionados con la violencia familiar y el cumplimiento de órdenes de protección que los letrados no mencionan en la misma medida. Estas diferencias en el enfoque reflejan las perspectivas y necesidades específicas de cada grupo en su práctica profesional.

---

**Fuente:** Análisis de las preguntas realizadas en la entrevista

**Tabla 6:**

*Riesgos y desventajas*

**PREGUNTA N° 03: SEGÚN SU EXPERIENCIA ¿CUÁLES SON LOS POSIBLES RIESGOS Y DESVENTAJAS ASOCIADOS AL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES?**

<b>Participantes: Letrados</b>			
<b>Abg. Especialista en civil N° 01</b>	<b>Abg. Especialista en penal N° 02</b>	<b>Abg. De oficio N° 03</b>	<b>Abg. Especialista en Civil N° 04</b>

---

En primer lugar, existe el riesgo de sesgo en los datos utilizados para entrenar los sistemas, lo que podría resultar en decisiones que reflejen y perpetúen desigualdades. La falta de empatía de la IA también representa un riesgo, especialmente en casos que requieren consideración de circunstancias personales. Dependiendo excesivamente de la IA podría llevar a la pérdida de la habilidad de los profesionales legales para ejercer su juicio, especialmente en situaciones complejas.

- Si la IA se entrena con datos que contienen sesgos, puede llevar a resoluciones injustas o discriminatorias.

- Como cualquier tecnología, puede fallar o ser hackeada, lo que puede tener graves repercusiones en decisiones judiciales.

- Aunque la IA puede ser una herramienta, su adopción en exceso podría amenazar roles y empleos en el ámbito legal, limitando la interacción humana.

Uno de los problemas más acuciantes es la potencial desigualdad socioeconómica. La implementación de la IA puede favorecer a aquellos que tienen los medios para acceder a tecnologías más avanzadas, dejando atrás a los que no pueden pagar por estos servicios. Esto podría llevar a que ciertas comunidades vulnerables, se sientan desfavorecidas o marginadas dentro del sistema judicial.

Otra desigualdad está relacionada con la capacitación y el conocimiento. No todos los

Los riesgos serían, que se apliquen a casos complejos, donde se necesite la intermediación de los jueces para valorar las pruebas aportadas en el juicio (interrogatorio, contrainterrogatorio de testigos, peritos, imputado para el caso penal), salvo la existencia de una especie de robot jurídico que se asemeje a la inteligencia de un ser humano – me refiero a percibir las emociones de las partes en un juicio sea penal, laboral, civil etc.

Un riesgo adicional es el desplazamiento profesional, generando preocupaciones sobre el impacto negativo en la profesión y la pérdida de empleo para los profesionales del derecho.

abogados, jueces y personal judicial pueden tener el mismo nivel de habilidades y comprensión, por lo que podrían quedar rezagados en términos de representación efectiva y toma de decisiones informadas.

<b>Participantes: Magistrados</b>			
<b>Juez del Juzgado de Violencia Familiar N° 05</b>	<b>Juez del Primer Juzgado Civil N° 06</b>	<b>Juez de Investigación Preparatoria N° 07</b>	<b>Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 08</b>
Uno de los principales riesgos es la falta de comprensión de la dimensión emocional y el contexto de los casos. La IA se basa en datos y patrones, pero puede pasar por alto las sutilezas de las relaciones y las	Desde mi perspectiva, uno de los riesgos está relacionado con la pérdida de la humanidad en la toma de decisiones. La IA puede ser valiosa para analizar datos y proporcionar recomendaciones,	Uno de los principales riesgos es la dependencia excesiva de la tecnología, existe el peligro de que los profesionales legales confíen en ella de manera excesiva y descuiden el juicio humano y la interpretación contextual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dilemas sobre quién asume la responsabilidad en fallos de la IA.</li> <li>- Sesgos en datos de entrenamiento que perpetúan prejuicios.</li> <li>- Falta de transparencia e</li> </ul>



---

<p>dinámicas familiares, lo que podría llevar a decisiones que no reflejen completamente la realidad de las víctimas y los agresores.</p> <p>Otra preocupación es la privacidad y la seguridad de los datos. Los casos de violencia familiar a menudo involucran información altamente sensible. Si no se protegen adecuadamente, estos datos podrían verse comprometidos, lo que podría poner en peligro la seguridad de las víctimas.</p> <p>Finalmente, la falta de recursos y capacitación adecuada podría ser una desventaja.</p> <p>La implementación de la IA</p>	<p>pero corre el riesgo de no comprender completamente el contexto emocional y las particularidades de un caso.</p> <p>Otro riesgo es la falta de transparencia en los algoritmos utilizados. Si no se comprende cómo se llega a una decisión, puede ser difícil justificarla y explicarla a las partes.</p> <p>Además, la IA podría llevar a la pérdida de empleos en el ámbito legal. Si las tareas legales rutinarias se automatizan, podría haber una reducción en la demanda de abogados y asistentes legales, lo que afectaría a la industria y al empleo en este campo.</p>	<p>Otra preocupación es la privacidad y la seguridad de los datos. La filtración o el mal uso de datos sensibles podrían tener consecuencias graves.</p> <p>También es importante considerar el acceso equitativo a la tecnología, lo que podría crear desequilibrios en la toma de decisiones judiciales.</p> <p>Finalmente, la IA no está exenta de errores, puede introducir sesgos algoritmos si no se configura y se entrena adecuadamente.</p>	<p>decisiones de IA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupaciones de privacidad por uso extenso de datos.</li> <li>- Pérdida de habilidades legales al depender demasiado de la IA.</li> <li>- Riesgos de ataques cibernéticos a sistemas judiciales.</li> <li>- Desigualdad de acceso a tecnologías de IA.</li> <li>- Altos costos y recursos para implementar IA.</li> <li>- Resistencia y fallos técnicos al adoptar tecnología.</li> <li>- Posible reducción de empleos por automatización.</li> </ul>
--	--	--	---

---

---

requiere inversiones en tecnología y formación, y si no se abordan adecuadamente, podrían surgir problemas en su aplicación.

La cuestión de la seguridad cibernética es otra desventaja potencial. La IA se basa en el procesamiento de grandes cantidades de datos, lo que conlleva riesgos de piratería y violación de la privacidad si no se maneja adecuadamente.

---

### **Interpretación:**

Del análisis realizado, se ha evidenciado que, la totalidad de participantes comparten preocupaciones sobre el uso de IA en el sistema judicial. Ambos, tanto abogados como jueces, temen que los sesgos en los datos de entrenamiento puedan llevar a decisiones discriminatorias. También subrayan la falta de empatía y comprensión humana de la IA, así como la opacidad de sus decisiones. Los abogados advierten sobre una excesiva dependencia de la IA, mientras que los jueces destacan la necesidad de proteger datos y la falta de recursos para la adecuada implementación de la IA. Ambos grupos recalcan la necesidad de mantener la humanidad en la toma de decisiones. La clave es garantizar que se aborden estas preocupaciones para mantener la justicia e imparcialidad.

---

**Fuente:** *Análisis de las preguntas realizadas en la entrevista*

**Tabla 7:**

*Medidas de supervisión*

**PREGUNTA N° 04: SEGÚN SU EXPERIENCIA ¿QUÉ MEDIDAS SE PUEDEN IMPLEMENTAR PARA GARANTIZAR UNA SUPERVISIÓN Y CONTROL HUMANO ADECUADOS EN EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO JUDICIAL?**

<b>Participantes: Letrados</b>			
<b>Abg. Especialista en civil N° 01</b>	<b>Abg. Especialista en penal N° 02</b>	<b>Abg. De oficio N° 03</b>	<b>Abg. Especialista en Civil N° 04</b>
Es imprescindible establecer que cualquier decisión que sea influenciada por la inteligencia artificial debe someterse a una revisión y aprobación por parte de un profesional del derecho antes de considerarse definitiva. Debe establecerse un proceso	Es de vital importancia asegurar una participación directa efectiva en el proceso, esto implica que cualquier decisión influenciada por la IA debe someterse siempre a la revisión y aprobación de un profesional del derecho.	La supervisión y el control humano son fundamentales para garantizar la justicia. Esto se puede lograr mediante medidas como la educación y capacitación de los profesionales legales, la transparencia en los algoritmos,	Las medidas técnicas sería formar un equipo de profesionales especializados que realicen una revisión de la resolución previa a la firma por parte del juez, sería una especie de filtro, con ello asegurar la no vulneración de los derechos fundamentales

---

claro para apelar decisiones basadas en recomendaciones de IA, poniendo un fuerte énfasis en la revisión realizada por seres humanos. Es necesario proporcionar capacitación constante sobre la IA y sus limitaciones. Además, es crucial establecer límites claros sobre cuándo y cómo se puede emplear la IA en el proceso judicial, garantizando que el juicio humano prevalezca en casos complejos.

La transparencia en la utilización es un pilar fundamental. Los algoritmos empleados deben ser transparentes y comprensibles, permitiéndonos entender de manera sólida cómo se llega a las conclusiones y decisiones. Los profesionales en el ámbito judicial deben recibir formación constante sobre las capacidades y limitaciones de la IA, con el fin de utilizar esta tecnología con sabiduría y discernimiento en cada labor. Las auditorías periódicas son esenciales, por lo que se debe llevar a cabo revisiones y

regulares, mecanismos de revisión, límites claros en el uso de la IA y la protección de la privacidad de los datos. Debemos tener en cuenta, que la implementación de la IA debe priorizar siempre la justicia, la equidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

de los justiciables. Otro sería la actualización constante de contenido jurídico, para tener mayor interacción y capacidad de resolver los procesos donde exista uniformidad de criterio – lo que se denomina predictibilidad en la resolución de casos, es parecido como la actualización de un programa en el ordenador para mejorar la experiencia en su uso. Finalmente, para llegar a ello es necesario una reforma de la administración de justicia, normas que permitan la implementación de la inteligencia artificial en los procesos judiciales, esto sería

controles regulares de estos sistemas para detectar cualquier error.

Debe establecerse un sistema en el cual jueces y abogados puedan reportar posibles errores o imprecisiones en las recomendaciones proporcionadas, lo que permitirá realizar mejoras de manera continua.

medida a nivel normativo. En conclusión, serian implementar medidas normativas y técnicas.

<b>Participantes: Magistrados</b>			
<b>Juez del Juzgado de Violencia Familiar N° 05</b>	<b>Juez del Primer Juzgado Civil N° 06</b>	<b>Juez de Investigación Preparatoria N° 07</b>	<b>Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 08</b>
Se deben establecer mecanismos de auditoría y supervisión continua, con capacidad para detectar anomalías y errores en tiempo	Se deben realizar pruebas de estrés y simulaciones exhaustivas de sistemas de IA, junto con informes de impacto, para evaluar su	Es esencial establecer comités para supervisar la IA. Antes de su implementación a gran escala, es necesario realizar pruebas piloto y	La implementación exitosa de la IA requiere un enfoque equilibrado que combine la eficiencia tecnológica con salvaguardias para garantizar

---

real. La revisión colaborativa y un registro detallado de decisiones son esenciales.

La formación en ética digital es fundamental para profesionales judiciales, y la retroalimentación de las víctimas, junto con la transparencia en la recopilación de datos, debe ser prioridad. La participación de la sociedad civil fortalecerá la supervisión de la implementación de la IA en casos de violencia familiar.

rendimiento y prevenir injusticias y/o errores. Se promueve un código de conducta ética para los desarrolladores y la asistencia legal en tecnología. La creación de paneles de expertos, auditorías externas y evaluaciones de impacto continuas garantizará la conformidad con normas éticas y legales. La creación de normas específicas sobre la aplicación de esta herramienta es fundamental.

asegurar la transparencia de los algoritmos. Los profesionales del derecho deben tener mecanismos de apelación, retroalimentación y recibir formación continua. Se debe garantizar la actualización y mantenimiento de los sistemas de IA, adoptando estándares de calidad y certificaciones.

También es crucial llevar a cabo análisis de impacto y fomentar la colaboración interinstitucional para compartir experiencias y mejores prácticas en el uso de la IA.

la supervisión y el control humanos adecuados. La transparencia, la regulación legal específica, la formación, la supervisión y la revisión son elementos clave para lograr este equilibrio. Estas medidas deben garantizar que la IA sirva como una herramienta para mejorar la justicia y no socave los derechos fundamentales.

---

## **Interpretación:**

Los resultados derivados de los datos cualitativos recopilados en este estudio son los siguientes: De los 08 entrevistados se revela una convergencia en la necesidad de establecer sólidas salvaguardias en el uso de la IA en el ámbito judicial. Ambos grupos destacan la urgencia de una intervención humana en decisiones influenciadas por IA y subrayan la necesidad de transparencia en su aplicación. Es esencial la formación constante de los profesionales judiciales sobre la IA y la implementación de auditorías periódicas. Además, resaltan el papel crucial de la sociedad en la supervisión del uso de la IA en el sistema judicial. En conjunto, a pesar de sus roles distintos, ambos grupos concuerdan en que la IA debe usarse con precaución, garantizando siempre la justicia y los derechos fundamentales.

---

***Fuente:** Análisis de las preguntas realizadas en la entrevista*

**RESULTADOS DEL OBJETIVO N° 02:** Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.

Tanto los letrados como los magistrados muestran una clara disposición a considerar la incorporación de la inteligencia artificial en el ámbito judicial, reconociendo sus beneficios potenciales.

En primer lugar, ambas partes concuerdan en que la IA puede mejorar la eficiencia y la precisión en la administración de justicia. La objetividad en la toma de decisiones, la rapidez en el proceso y la capacidad de la IA para analizar datos complejos y detectar

patrones son beneficios evidentes que pueden redundar en una justicia más coherente y predecible. Además, se destaca la utilidad de la IA en la gestión de documentos y la facilitación de la comunicación entre las entidades judiciales.

No obstante, las entrevistas también ponen de manifiesto preocupaciones compartidas en torno al uso de la IA en el sistema judicial. La principal inquietud se refiere a los sesgos en los datos de entrenamiento que podrían llevar a decisiones discriminatorias, lo cual subraya la importancia de la supervisión y regulación de la IA. Ambos grupos también expresan preocupaciones sobre la falta de empatía y comprensión humana de la IA, así como la opacidad en sus decisiones. Además, los letrados resaltan la posibilidad de una excesiva dependencia de la IA, mientras que los jueces hacen hincapié en la necesidad de proteger los datos y la falta de recursos adecuados para su implementación.

La conclusión principal que se puede extraer de estas entrevistas es que la inteligencia artificial puede ser una herramienta valiosa en el ámbito judicial, pero debe ser utilizada con cautela y con sólidas salvaguardias en su lugar. Ambos grupos coinciden en la importancia de mantener la humanidad en la toma de decisiones y garantizar que la IA complemente, en lugar de reemplazar, el juicio humano. La transparencia, la formación constante de los profesionales judiciales sobre la IA y la implementación de auditorías periódicas son medidas esenciales para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el sistema judicial.

En última instancia, se destaca la necesidad de equilibrar la búsqueda de eficiencia y precisión con la protección de los derechos fundamentales y la imparcialidad en el sistema judicial. La implementación de la inteligencia artificial en este contexto debe ser guiada por un enfoque centrado en la justicia y la preservación de los derechos individuales, garantizando que la tecnología sea una herramienta complementaria que sirva a estos propósitos.



**En relación al objetivo específico N° 03: Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.**

**Tabla 8:**

*Implicancias de la IA en el ámbito judicial*

**PREGUNTA N° 05: SEGÚN SU EXPERIENCIA ¿QUÉ IMPLICANCIAS TIENE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA?**

<b>Participantes: Letrados</b>			
<b>Abg. Especialista en civil N° 01</b>	<b>Abg. Especialista en penal N° 02</b>	<b>Abg. De oficio N° 03</b>	<b>Abg. Especialista en Civil N° 04</b>
Implica la necesidad de equilibrar la eficiencia y la consistencia de las decisiones judiciales con la protección de los derechos fundamentales de las personas. La	Por un lado, puede potenciar la rapidez y eficacia en la tramitación de causas, favoreciendo el acceso a la justicia. Sin embargo, también plantea preocupaciones sobre	Si bien la IA puede mejorar la eficiencia, ofrecer un acceso más rápido a la justicia y democratizar recursos legales, también hay riesgos significativos. El sesgo en los	Como se indicó anteriormente el acceso a la justicia hoy en día es considerado un derecho humano; como dijo una vez, el maestro filósofo, político Séneca “Nada se

implementación adecuada de la imparcialidad, ya que, si la IA se basa en datos sesgados, podría replicar o exacerbar injusticias existentes. Es esencial que su uso garantice la tutela judicial efectiva, asegurando que las decisiones sean justas, transparentes y siempre sujetas a revisión humana en pro de salvaguardar los derechos fundamentales.

datos podría perpetuar la discriminación, y la opacidad de los algoritmos puede erosionar la confianza en las decisiones judiciales. Además, no debemos subestimar la importancia del componente humano en la justicia, ya que los casos implican realidades emocionales y contextuales. La privacidad de los datos es otra preocupación clave, dado el carácter sensible de la información en el ámbito judicial.

parece tanto a la injusticia como la justicia tardía”, sigue siendo vigente a la fecha; en ese orden de ideas, como se explicó anteriormente, la aplicación de la inteligencia artificial a casos no complejos asegura una justicia rápida y oportuna, como es el caso de los procesos de alimentos - derecho de familia-, procesos de amparo donde sea evidente la vulneración de los derechos fundamentales de los justiciables y que no se requiere actuación de medios de prueba.

**Participantes:** Magistrados

Juez del Juzgado de Violencia Familiar N° 05	Juez del Primer Juzgado Civil N° 06	Juez de Investigación Preparatoria N° 07	Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 08
<p>A pesar de su potencial para acelerar procesos, debe manejarse con precaución. La violencia familiar involucra emociones y relaciones que la IA no puede comprender por completo. La transparencia en las decisiones de la IA es crucial para mantener la confianza en el sistema. Aunque la IA puede democratizar el acceso a la información legal, se debe garantizar su precisión. En resumen, la IA es una herramienta valiosa, pero no debe reemplazar la</p>	<p>La Inteligencia Artificial presenta una oportunidad revolucionaria en el sistema judicial; sin embargo, su implementación trae consigo desafíos inherentes. Si bien puede acelerar procedimientos y facilitar el acceso a la justicia, es crucial asegurar que los datos que utiliza sean imparciales y completos para evitar decisiones sesgadas. La transparencia en cómo la IA toma decisiones es esencial para mantener la confianza en el sistema. Además, la</p>	<p>La aplicación de la IA conlleva desafíos relacionados con la dependencia tecnológica, que podría comprometer la interacción humana esencial en la justicia. A pesar de que puede democratizar el acceso a información legal, es esencial garantizar su precisión para no comprometer la calidad del asesoramiento. La claridad en las decisiones tomadas por la IA es esencial para preservar la confianza del sistema. Por lo cual, su uso debe ser balanceado, transparente y continuamente revisado para</p>	<p>El uso de la IA debe manejarse con precaución para abordar las implicancias relacionadas con sesgos, falta de empatía, opacidad en las decisiones y dependencia excesiva. La regulación y supervisión adecuadas son fundamentales para garantizar que la IA se utilice de manera responsable y en línea con los principios fundamentales de justicia y equidad.</p>

---

humanidad, la empatía y la experiencia en la administración de justicia. La protección de datos personales y la privacidad son vitales. En síntesis, la IA debe ser implementada con precaución y supervisión constante para garantizar la protección de los derechos fundamentales. asegurar la protección de derechos y promover una justicia verdaderamente accesible.

---

### **Interpretación:**

Del análisis de las tablas de aprecia que los 04 letrados entrevistados subrayan la importancia de garantizar la transparencia, imparcialidad, supervisión humana, y la protección de derechos fundamentales en la implementación de IA. Ellos reconocen que la IA puede acelerar procesos y mejorar la eficiencia, pero al mismo tiempo enfatizan los desafíos, especialmente la capacidad de la IA de entender el contexto emocional y las dinámicas familiares en casos de violencia. En contraste, los 04 magistrados destacan el potencial de la IA para revolucionar el sistema judicial. No obstante, subrayan que la implementación de la IA debe realizarse con precaución y supervisión constante. Ellos también enfatizan la importancia de la transparencia y la protección de los datos personales.

---

**Fuente:** *Análisis de las preguntas realizadas en la entrevista*

**Tabla 9:**

*Decisiones justas y equitativas*

**PREGUNTA N° 06: SEGÚN SU EXPERIENCIA ¿CÓMO SE PUEDE ASEGURAR QUE LAS DECISIONES TOMADAS POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL SEAN JUSTAS Y EQUITATIVAS PARA TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN UN CASO JUDICIAL?**

<b>Participantes: Letrados</b>			
<b>Abg. Especialista en civil N° 01</b>	<b>Abg. Especialista en penal N° 02</b>	<b>Abg. De oficio N° 03</b>	<b>Abg. Especialista en Civil N° 04</b>
En el ámbito civil y como conciliadora, asegurar la justicia y equidad en las decisiones implica garantizar la supervisión humana constante. Además, la educación en el uso y la realización de auditorías son medidas clave. También se	Primero y, ante todo, es esencial que un jurista siempre supervise y valide las conclusiones de la IA. Además, la transparencia en cómo se formulan estas decisiones es vital; los algoritmos no deben ser cajas negras, sino herramientas	Es esencial que se entienda cómo la IA toma sus decisiones, es decir, que haya transparencia y que las decisiones sean explicables, permitiendo revisiones y apelaciones. La supervisión humana es irremplazable; ningún sistema automatizado	El primer lugar se debe partir de una decisión justa en sentido amplio, acorde con los principios y derechos de la función jurisdiccional que tiene rango constitucional (Art. 139 CPP). Esto es aplicación de filtros previos a la decisión final por parte del juez (firma

---

debe permitir que jueces y abogados retroalimentación para mejorar el sistema. Un equilibrio cuidadoso entre tecnología y supervisión humana es esencial para garantizar la equidad.

comprensibles. La formación ética de quienes diseñan y aplican la IA es igualmente crucial, buscando siempre eliminar prejuicios. Además, realizar auditorías periódicas y permitir retroalimentación de jueces y abogados ayuda a refinar y corregir cualquier desviación en las recomendaciones de la IA. Finalmente, establecer límites y protocolos claros sobre el uso de la IA, junto con mecanismos de apelación, asegura que la decisión final siempre ponga en primer lugar la justicia y los derechos humanos.

debería operar sin ella. Necesitamos un marco legal claro y robusto para la IA y auditorías. La participación y opinión pública también deben ser parte del proceso. En definitiva, aunque la IA tiene un potencial inmenso, su integración debe ser metódica y siempre centrada en garantizar la justicia y equidad para todos.

de la resolución), sería un análisis previo.

---

**Participantes: Magistrados**

<b>Juez del Juzgado de Violencia Familiar N° 05</b>	<b>Juez del Primer Juzgado Civil N° 06</b>	<b>Juez de Investigación Preparatoria N° 07</b>	<b>Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 08</b>
<p>La innovación en este campo debe centrarse en mejorar la comprensión de la IA de la complejidad de las relaciones familiares y garantizar que sus decisiones se basen en principios éticos y legales sólidos. Además, es necesario tener marcos legales actualizados, considerar la opinión de expertos en ética, brindar la debida formación a los profesionales del derecho y promover la supervisión de la IA.</p>	<p>Para garantizar justicia y equidad, debemos adoptar enfoques innovadores. Esto incluye auditorías continuas, leyes de IA y supervisión. La transparencia en los algoritmos y la educación legal sobre la IA son cruciales. Además, la protección de datos y la colaboración con organizaciones de derechos humanos son esenciales.</p>	<p>La implementación de auditorías constantes y supervisión pueden ofrecer una aplicación adecuada. Retroalimentación y total transparencia son cruciales. Además, la formación continua para profesionales legales y la protección de datos son esenciales.</p>	<p>Para garantizar decisiones justas y equitativas es crucial que los datos con los que se entrena sean imparciales y representativos. Es indispensable auditar regularmente estos algoritmos para identificar sesgos y asegurar su transparencia. Aunque la IA pueda automatizar muchas tareas, la supervisión humana sigue siendo esencial, con jueces y abogados evaluando y garantizando la equidad en cada decisión.</p>

### **Interpretación:**

Los 08 especialistas concuerdan en que la supervisión humana constante, la transparencia de los algoritmos y la formación ética en el uso de la IA son esenciales para garantizar decisiones justas y equitativas. Se destaca la necesidad de auditorías, retroalimentación y mecanismos de apelación. La perspectiva interdisciplinaria y la colaboración entre diversos actores, incluyendo a la sociedad civil, también son vistas como cruciales para el éxito de la integración de la IA en el ámbito judicial. Sin embargo, cada especialista aporta matices específicos basados en su área de especialización, lo que refuerza la necesidad de un enfoque holístico y colaborativo al abordar este desafío.

---

***Fuente:** Análisis de las preguntas realizadas en la entrevista*

### **Tabla 10:**

*IA y derechos fundamentales*

**PREGUNTA N° 07: SEGÚN SU EXPERIENCIA ¿CÓMO SE EQUILIBRA EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES CON EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL?**



**Participantes: Letrados**

**Abg. Especialista en civil N° 01**

**Abg. Especialista en penal N° 02**

**Abg. De oficio N° 03**

**Abg. Especialista en Civil N° 04**

La correcta aplicación se equilibra mediante el establecimiento y la observancia de marcos legales y éticos robustos. Este equilibrio garantiza el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados tanto en la legislación nacional como en la internacional. La transparencia, supervisión humana y la implementación de salvaguardias son clave para asegurar que la inteligencia artificial

Es vital combinar la tecnología con la supervisión y el juicio humano. La IA debe ser una herramienta complementaria, no la última palabra, y sus recomendaciones deben ser revisadas por expertos legales. Es esencial un marco legal que regule la IA, así como capacitar continuamente a los profesionales. En esencia, la equidad en el sistema judicial con IA requiere una armonía entre tecnología, leyes y supervisión humana.

Esto se logra a través de la transparencia, una regulación legal sólida, la supervisión humana, las auditorías y la igualdad de acceso. El objetivo es aprovechar los beneficios de la tecnología mientras se garantiza que la justicia y los derechos de las personas no se vean comprometidos.

Sería mediante la aplicación de filtros previos a la decisión final por parte de juez (firma de la resolución), sería un análisis previo de un equipo especializado y finalmente por el juez, que es el responsable y con capacidad de responder civil, administrativo, penal por sus decisiones.

contribuya de manera efectiva al proceso judicial sin comprometer los principios fundamentales de justicia y derechos humanos.

<b>Participantes: Magistrados</b>			
<b>Juez del Juzgado de Violencia Familiar N° 05</b>	<b>Juez del Primer Juzgado Civil N° 06</b>	<b>Juez de Investigación Preparatoria N° 07</b>	<b>Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 08</b>
<p>Primero, un proceso de revisión por pares, en el cual otros profesionales legales evalúan las decisiones de la IA antes de ser definitivas. Además, el desarrollo de IA "explicable" permite a los involucrados entender cómo se llega a una decisión, facilitando la revisión y justificación. También es</p>	<p>El uso de la Inteligencia Artificial en un Juzgado ofrece oportunidades significativas, pero debe ser implementado con una vigilancia constante para garantizar que los derechos fundamentales, tanto nacionales como internacionales, sean respetados y protegidos. Es un camino que requiere</p>	<p>Es indispensable realizar pruebas preliminares rigurosas a la IA, contar con especialistas para supervisar. Es fundamental alimentar la IA con precedentes actualizados, limitar el uso de datos sensibles y realizar revisiones regulares. La retroalimentación de las partes, protocolos</p>	<p>La legislación debe ser actualizada para abordar específicamente el uso de la IA. La supervisión humana, la educación legal y la participación de expertos son esenciales para mitigar riesgos y garantizar decisiones justas. La revisión y apelación son elementos clave, y el acceso a la IA debe</p>

---

esencial implementar innovación, adaptación y un de intervención rápida y la ser equitativo para evitar sistemas de alerta temprana compromiso inquebrantable capacitación continua son desigualdades. En resumen, que detecten patrones o con los principios del estado esenciales. Además, es este equilibrio es esencial decisiones inusuales para una de derecho. necesario establecer foros de para mantener un sistema de revisión inmediata por parte discusión para evaluar justicia justo y en conformidad de humanos. continuamente la IA en el con los principios legales ámbito judicial. nacionales e internacionales.

---

### **Interpretación:**

De la tabla se aprecia que, la totalidad de los entrevistados valoran la prudencia y el equilibrio en su aplicación. Hay un reconocimiento mutuo sobre la significativa ventaja que la IA puede ofrecer, siempre que se utilice de manera responsable y ética. Ambos grupos de entrevistados concuerdan en puntos críticos, como la necesidad de supervisión humana y la transparencia en los algoritmos. Reconocen que la tecnología, por avanzada que sea, no puede ni debe reemplazar el juicio humano, especialmente en un ámbito tan delicado como el legal. La regulación y la retroalimentación constante emergen como elementos esenciales en sus respuestas, evidenciando la importancia de la adaptabilidad y la revisión en un entorno tecnológico en evolución.

Sin embargo, también se pueden identificar diferencias sutiles en sus enfoques, probablemente derivadas de sus roles específicos en el sistema legal. Los letrados, como representantes directos de las partes involucradas en litigios, ponen de manifiesto la formación y la adaptación constante, resaltando la importancia de que las decisiones sean beneficiosas y justas para sus clientes. Su énfasis en la retroalimentación y los protocolos sugiere que ven a la IA más como una herramienta que

puede ser afinada y ajustada en función de las necesidades específicas de cada caso. Mientras que, los magistrados, como custodios de la justicia en el sistema, presentan una perspectiva más global. Su interés en sistemas de alerta y en la educación legal sobre la IA indica una preocupación por garantizar que la tecnología se incorpore en el sistema de una manera que sea coherente con los principios más amplios de justicia y equidad.

---

**Fuente:** *Análisis de las preguntas realizadas en la entrevista*

**Tabla 11:**

*Aprobación de la ley de inteligencia artificial*

**PREGUNTA N° 08: SEGÚN SU EXPERIENCIA ¿CUÁL ES SU OPINIÓN ACERCA DE LA APROBACIÓN DE LEY 2775/2022-CR, ¿LEY QUE PROMUEVE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN FAVOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS?**

**Participantes:** Letrados

<b>Abg. Especialista en civil N° 01</b>	<b>Abg. Especialista en penal N° 02</b>	<b>Abg. De oficio N° 03</b>	<b>Abg. Especialista en Civil N° 04</b>
<p>Resalto la necesidad de incorporar medidas de protección y reflexiones éticas y jurídicas en la implementación de la inteligencia artificial. Es crucial asegurar la transparencia en cómo operan los algoritmos, tener responsabilidades claras ante desviaciones, proteger la información personal, garantizar que todos tengan acceso a estas tecnologías, y realizar revisiones constantes y supervisión por expertos humanos. La formación</p>	<p>La aprobación de la ley es un reflejo del avance tecnológico global y de cómo los países buscan adaptarse a esta nueva realidad. Sin embargo, es esencial que esta implementación se realice con cautela y respetando los derechos fundamentales.</p>	<p>Resalto la importancia de implementar la IA con ética y respeto a los principios legales. Es vital proteger derechos fundamentales, prevenir sesgos, garantizar la privacidad y establecer responsabilidades claras en caso de fallos. La formación de profesionales en IA es crucial. En conclusión, si bien la IA ofrece beneficios, debe equilibrarse con regulaciones y ética para proteger los derechos de los ciudadanos.</p>	<p>Considero una iniciativa interesante que va permitir un avance tecnológico del país, pero una vez que se aplique se debe aplicar los mecanismos de control apropiados a efecto que se cumpla los fines éticos de su implementación y con enfoque de derechos humanos; de otro lado, los sistemas de IA se utilizan cada vez más para contribuir a la prestación de servicios públicos, a menudo con el objetivo declarado de desarrollar sistemas más eficientes para una</p>

adecuada para quienes interactúan con estas herramientas es vital. Todo ello busca preservar un balance entre la agilidad que ofrece la IA y la salvaguarda de derechos esenciales, asegurando un marco legal justo y claro.

prestación. Por ello, los desarrolladores, comerciales, operadores y usuarios del sistema de IA deberían incrementar sustancialmente sus acciones para fomentar la transparencia en cuanto al empleo de estos sistemas.

**Participantes: Magistrados**

**Juez del Juzgado de  
Violencia Familiar N° 05**

**Juez del Primer Juzgado  
Civil N° 06**

**Juez de Investigación  
Preparatoria N° 07**

**Juez del Juzgado de Paz  
Letrado N° 08**

Veo la aprobación de esta ley como una oportunidad para mejorar la eficiencia y precisión en el sistema de justicia. Sin embargo, es imprescindible abordar con precaución su

Considero que es un paso positivo hacia un sistema judicial más moderno y eficiente. Sin embargo, es crucial que se implemente de manera cuidadosa, con salvaguardas adecuadas y

Mientras la Ley 2775/2022-CR puede tener buenas intenciones al buscar integrar tecnologías avanzadas para el progreso del país, es crucial abordar y ponderar los riesgos que presenta para el sistema

La IA puede mejorar la eficiencia en diversos sectores y brindar beneficios tangibles a la sociedad. Sin embargo, es crucial que esta ley venga acompañada de salvaguardias adecuadas

---

implementación, con el respeto debido a los derechos y la dignidad de todas las partes involucradas. La IA, bien empleada, puede ser una valiosa aliada en el ámbito civil, pero no debe perderse de vista el imperativo central de la justicia: servir a las personas con equidad, imparcialidad y humanidad.

judicial, en particular en áreas tan delicadas como la investigación preparatoria. Es imperativo que se evalúe a fondo y con criterio antes de adoptar tecnologías que, aunque prometedoras, podrían tener consecuencias no deseadas en la administración de justicia.

para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos. Debe enfocarse en la ética y la equidad en el uso de la IA y asegurar la transparencia. Además, la promoción de la educación y la capacitación en IA es esencial.

En tanto, mi opinión es favorable a la ley siempre que se establezcan medidas sólidas para garantizar el respeto de los derechos fundamentales y la equidad en su implementación.

---

### **Interpretación:**

La mayoría de los entrevistados, tanto letrados como magistrados, consideran que la adopción de la IA tiene el potencial de mejorar la eficiencia y precisión en el sistema de justicia. Esta postura se refleja particularmente en las respuestas del Abg.

Especialista en civil N° 01, Juez del Juzgado de Violencia Familiar N° 05 y el Juez del Primer Juzgado Civil N° 06. Sin embargo, a pesar de este optimismo generalizado, hay un llamado común a la cautela, en particular para garantizar la transparencia y salvaguardar los derechos fundamentales.

Un tema recurrente es la necesidad de capacitación y formación en IA. Los letrados, especialmente el Abg. Especialista en civil N° 01, enfatizan la importancia de la formación adecuada para quienes interactúan con estas herramientas, asegurando que los profesionales del derecho estén preparados para trabajar junto a la IA y supervisarla adecuadamente. Existe un consenso en que, aunque la IA es una herramienta potente, el juicio y la intervención humanos siguen siendo esenciales. Esta posición se manifiesta en las respuestas del Abg. Especialista en penal N° 02 y del Juez de Investigación Preparatoria N° 07. Es fundamental que la IA no reemplace completamente la evaluación y discernimiento humanos, sino que actúe como una herramienta complementaria.

El Abg. De oficio N° 03 y el Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 08 destacan la necesidad de abordar la implementación de la IA con ética y respeto a los principios legales y de derechos humanos. Estas voces subrayan la necesidad de proteger la privacidad, prevenir sesgos y garantizar la inclusión y equidad en el uso de la IA.

---

***Fuente:*** Análisis de las preguntas realizadas en la entrevista

**RESULTADOS DEL OBJETIVO N° 03:** Identificar los Derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.



El uso de inteligencia artificial en el ámbito judicial afecta el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia al requerir garantías de transparencia, imparcialidad, supervisión humana y protección de los derechos fundamentales. Las decisiones tomadas por la inteligencia artificial deben ser supervisadas por humanos y basarse en algoritmos transparentes para asegurar que sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial. La implementación de la inteligencia artificial debe realizarse con precaución y cumplir con estándares éticos y legales para equilibrar su uso con el respeto y la protección de los derechos fundamentales.

## V. DISCUSIÓN

En la sección de **DISCUSIÓN**, se ha considerado cuidadosamente la información cualitativa recopilada, la cual se ha presentado en forma de tablas. Además, se han tenido en cuenta los antecedentes tanto a nivel internacional como nacional, destacando que no se han identificado estudios previos a nivel local. Adicionalmente, es importante destacar que los resultados han sido cotejados con teorías y marcos conceptuales relevantes.

Respecto al **primer objetivo específico** de esta investigación, que consistió en: **Examinar casos en los que se ha utilizado la IA en la emisión de sentencias**

Para lo cual, se ha empleado a la guía de análisis documental, se tiene que:

La IA en el ámbito legal respalda a los jueces analizando grandes conjuntos de datos para ofrecer perspectivas adicionales; además, favorece al emitir sentencias más fundamentadas y objetivas; COMPAS, por ejemplo, se utiliza para evaluar riesgos y pronosticar comportamientos futuros, influyendo en las sentencias. Además, de mejorar la precisión, la IA acelera los procesos judiciales al automatizar tareas y analizar información rápidamente, aliviando la carga de trabajo y aumentando la eficacia del sistema judicial.

La versatilidad de la IA destaca su capacidad para adaptarse a diversas necesidades legales, desde casos penales hasta cuestiones de salud y alimentos. Sin embargo, su implementación requiere cuidado y contextualización para asegurar una aplicación ética y justa.

Por otro lado, a pesar de sus beneficios, la integración de la IA en la emisión de sentencias plantea desafíos, como sesgos en los datos de entrenamiento que podrían resultar en decisiones injustas. Por ello, su implementación en el sistema debe realizarse de manera informada y cuidadosa, con salvaguardas éticas y legales para prevenir consecuencias negativas.

Lo señalado en líneas anteriores, se relaciona con lo descrito por **Medina (2022)** quien afirma que la justicia electrónica y digital se presenta como un horizonte transformador. La tecnología, al eliminar la vaguedad y la indeterminación en la

sentencia, busca reducir la subjetividad y la variabilidad en el proceso judicial. Sin embargo, la armonía no está exenta de disonancias éticas, como señala **Otero Parga (2022)**, quien plantea cuestiones fundamentales sobre la responsabilidad moral delegada a las máquinas y la necesidad de equilibrar los beneficios con los desafíos éticos, como la privacidad y la toma de decisiones éticas.

De la misma postura, **Morales (2021)** ha respaldado lo señalado, manifestando que los casos de uso de la IA en la emisión de resoluciones judiciales destacan la capacidad de la tecnología para mejorar la precisión, la eficiencia, la coherencia y la objetividad en el sistema judicial. Esto es esencial para garantizar la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Sin embargo, también es imperativo abordar cuestiones como la transparencia, la responsabilidad y la equidad. Así como, la regulación y supervisión adecuadas son esenciales para garantizar un uso responsable.

**Simón Castellano (2021)**, en cambio, alza la voz para señalar que los riesgos superan a las oportunidades en el uso de IA en la justicia. Advierte sobre la pérdida de control y transparencia, elementos esenciales para salvaguardar derechos fundamentales. La narrativa que teje resalta los riesgos, especialmente en el ámbito penal, donde la vulneración de derechos emerge como una sombra ominosa.

En una perspectiva más global, **Ortega Esquembre (2023)** nos sumerge en las aguas turbulentas de la desincronización entre el avance tecnológico y la legislación. Se destaca la necesidad de regulación oportuna, una lucha constante para mantener el paso con la velocidad de los cambios. La ética, si bien es una guía valiosa, no puede reemplazar la legislación en su totalidad.

En razón del **segundo objetivo específico: Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales**. Sobre este extremo, basándose en la aplicación de las entrevistas (consulte la tabla N° 2, 3, 4 y 5), se evidencia que:

En primer lugar, considerando la investigación realizada, es innegable reconocer

el potencial positivo de la IA en el ámbito jurisdiccional. La mejora de la eficiencia y la precisión de la administración de justicia es importante y una ventaja. La capacidad de la IA para tomar decisiones de manera objetiva, procesar información de manera rápida y analizar complejos conjuntos de datos para identificar patrones destaca como elementos que podrían contribuir a una justicia más coherente y predecible. Además, se resalta su utilidad en la gestión documental y la facilitación de la comunicación entre las entidades judiciales, sugiriendo una optimización de los procesos judiciales.

Sin embargo, esta perspectiva positiva está equilibrada por preocupaciones compartidas. Una inquietud central gira en torno a los sesgos presentes en los datos de entrenamiento de la IA, los cuales podrían resultar en decisiones discriminatorias. Este riesgo subraya la necesidad urgente de supervisión y regulación efectivas en la implementación de la IA en el sistema judicial. La falta de empatía y comprensión humana de la IA, junto con la opacidad en sus decisiones, genera preocupaciones adicionales en ambas partes.

Las divergencias emergen al considerar aspectos, relacionados con una posible dependencia excesiva de la IA, lo que podría comprometer la autonomía profesional y ética en la toma de decisiones. Por otro lado, subrayan la necesidad de salvaguardar los datos y la carencia de recursos adecuados para la implementación de la IA.

Adicionalmente, se destaca que la implementación de la inteligencia artificial en el sistema judicial debe ser guiada por un enfoque centrado en la justicia y la preservación de los derechos individuales. La tecnología debe ser una herramienta complementaria que sirva a estos propósitos, y no una fuerza que amenace la equidad y la imparcialidad. En este proceso de integración, la balanza se inclina hacia la necesidad de encontrar un punto medio, donde la búsqueda de eficiencia y precisión se equilibre con la protección de los valores fundamentales en el sistema judicial.

En consecuencia, la perspectiva de **Valero (2021)** sostiene que estas ventajas se acompañan de preocupaciones fundamentales. La principal inquietud es la

posibilidad de que la IA pueda introducir sesgos discriminatorios en las decisiones judiciales debido a datos de entrenamiento sesgados. Esto subraya la necesidad de regulaciones sólidas y una supervisión adecuada para garantizar que la IA se utilice de manera justa y equitativa. Además, se cuestiona la capacidad de la IA para comprender la empatía y la complejidad de los casos humanos, así como la opacidad en sus procesos de toma de decisiones.

Igualmente, en la misma perspectiva de los autores **Sánchez y Zegarra (2022)** han evidenciado las preocupaciones expresadas, incluyendo la posibilidad de una excesiva dependencia de la IA y la falta de recursos suficientes para su implementación. Vale agregar, que la inteligencia artificial puede ser una herramienta valiosa en la justicia, pero su implementación debe ser cuidadosa y estar respaldada por salvaguardias sólidas. Es esencial mantener la toma de decisiones humana en el centro de la justicia y asegurarse de que la IA complemente, en lugar de sustituir, el juicio humano. La transparencia, la formación constante de los profesionales judiciales y las auditorías regulares son medidas esenciales para garantizar la supervisión y el control humano adecuados en el uso de la IA en el sistema judicial.

Desde el punto de vista de **Burga y Silva (2022)**, es fundamental reconocer que no todo es positivo en la implementación de la inteligencia artificial en el sistema judicial. Resaltan la importancia de establecer una supervisión y regulación efectivas de la IA en el ámbito judicial. Su uso debe ser cauteloso y regulado de manera efectiva; para lograrlo, se sugiere la implementación de medidas como la transparencia en los algoritmos utilizados, la formación continua de los profesionales judiciales en relación con la IA y la realización de auditorías periódicas para asegurar una supervisión y control adecuados.

En razón del **tercer objetivo específico** este fue: **Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.** En base a las entrevistas (véase tabla N° 6, 7, 8 y 9), se ha delimitado que: En primer lugar, el derecho a la tutela judicial efectiva, consagrado en diversas declaraciones y constituciones, se ve directamente impactado por la introducción

de la inteligencia artificial en los procesos judiciales. La necesidad de garantías de transparencia e imparcialidad se eleva como requisito esencial para salvaguardar este derecho. La toma de decisiones automatizada, aunque puede mejorar la eficiencia, plantea la preocupación inherente de que las decisiones sean justas y equitativas. La supervisión humana, por lo tanto, emerge como un mecanismo crucial para mantener la integridad y el cumplimiento del derecho a la tutela judicial efectiva, asegurando que las decisiones finales estén alineadas con los principios de justicia y derechos fundamentales.

En segundo lugar, el acceso a la justicia se ve influido por la introducción de la IA en el sistema judicial. La necesidad de garantizar la supervisión humana y la transparencia en los algoritmos utilizados para tomar decisiones destaca la importancia de proteger este derecho fundamental. Si las decisiones automatizadas no son supervisadas adecuadamente y basadas en algoritmos transparentes, existe el riesgo de que el acceso a la justicia se vea comprometido. La equidad en el tratamiento y la protección de los derechos fundamentales de todas las personas involucradas en un caso judicial se convierte en una consideración crítica para preservar el acceso a la justicia.

En conclusión, el uso de inteligencia artificial en el ámbito judicial incide directamente en derechos fundamentales, en particular en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia. La supervisión humana, la transparencia en los algoritmos y el cumplimiento de estándares éticos y legales son esenciales para equilibrar la eficiencia de la tecnología con el respeto y la protección de estos derechos fundamentales. La implementación de la IA en el sistema judicial debe ser guiada por la precaución y el compromiso de preservar los cimientos éticos y legales de la justicia.

Es así que, **Sanabria y Moyano (2022)** en su investigación indican que la transparencia en los algoritmos utilizados es una de las cuestiones clave. La toma de decisiones de la inteligencia artificial debe ser comprensible y verificable para las partes involucradas en un caso. Esto implica que las personas afectadas deben tener la capacidad de entender cómo se llega a una decisión y cuáles son los

factores considerados. Además, la supervisión humana es esencial para garantizar que la IA actúe de manera imparcial y que sus decisiones sean conformes con los principios legales y éticos. La supervisión humana también puede identificar y corregir posibles sesgos en los datos de entrenamiento que podrían llevar a decisiones discriminatorias.

Por su parte, **LLamas, Mendoza, y Graff (2022)**, enfatizan que la transparencia en los algoritmos utilizados es una de las cuestiones clave. La toma de decisiones de la inteligencia artificial debe ser comprensible y verificable para las partes involucradas en un caso. Esto implica que las personas afectadas deben tener la capacidad de entender cómo se llega a una decisión y cuáles son los factores considerados. Además, la supervisión humana es esencial para garantizar que la IA actúe de manera imparcial y que sus decisiones sean conformes con los principios legales y éticos. La supervisión humana también puede identificar y corregir posibles sesgos en los datos de entrenamiento que podrían llevar a decisiones discriminatorias.

En esa misma línea de ideas, el jurista **Ortega (2003)** evidencia otro aspecto crucial, la inteligencia artificial debe operar dentro de un marco ético y legal que garantice la privacidad, la igualdad y el debido proceso. Agrega, que se deben establecer mecanismos de apelación y revisión de las decisiones de la IA para corregir posibles errores y garantizar que se haga justicia.

Finalmente, en vista del **objetivo general**, el cual residió en: **Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales**, se han logrado identificar los resultados en consonancia con los objetivos específicos. Además, se ha observado la coherencia con los antecedentes y las teorías o enfoques conceptuales considerados en esta investigación. Para ello, se ha evidenciado que:

La incorporación de inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales plantea desafíos significativos en relación con los derechos fundamentales de las personas, la posible presencia de sesgos en los datos de entrenamiento amenaza

el principio de igualdad ante la ley, comprometiendo el derecho al debido procedimiento. El acceso a la justicia también se ve influido, ya que la complejidad de las tecnologías puede crear barreras para comprender y utilizar eficazmente el sistema judicial, especialmente para comunidades marginadas.

Además, la recopilación masiva de datos para alimentar estos sistemas plantea preocupaciones sobre la privacidad y la protección de datos, derechos fundamentales que deben ser resguardados en el proceso judicial. La necesidad de supervisión y responsabilidad clara frente a posibles errores o mal funcionamiento de la inteligencia artificial es esencial para garantizar la integridad del sistema judicial y el acceso a la justicia.

El uso de IA, si no se gestiona adecuadamente, puede introducir barreras adicionales para el acceso a la justicia, especialmente para comunidades marginadas. La comprensión insuficiente de estas tecnologías por parte de jueces y abogados podría poner en peligro las garantías procesales básicas, como el derecho a un juicio justo



## VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones de la presente investigación, radican en:

**PRIMERO.** – La inteligencia artificial, aunque es una aliada en el ámbito judicial, requiere de precauciones y sólidas salvaguardias, considerando que impacta directamente en los derechos fundamentales de las personas, como la tutela judicial efectiva, el debido procedimiento y el acceso a la justicia, exigiendo garantías de transparencia, imparcialidad y supervisión humana. La implementación de la inteligencia artificial debe guiarse por estándares éticos y legales para asegurar una integración equitativa, respetuosa, eficaz y eficiente de los derechos fundamentales en el sistema judicial.

**SEGUNDO.** – La revisión de casos a nivel nacional e internacional resalta el creciente empleo de inteligencia artificial (IA) por parte de los jueces en la emisión de sentencias. Este fenómeno, evidenciado en diversos países, indica una tendencia en la adopción de esta tecnología en el ámbito judicial. En nuestro país, la aplicación de la IA por un juez en un caso de alimentos subraya su utilidad para decisiones específicas y delicadas. Asimismo, la aplicación por un abogado, como medio de prueba para verificar el margen de error de un análisis de dosaje ético, destaca la versatilidad de la IA en el respaldo de investigaciones legales. Estos ejemplos ilustran cómo la IA se ha consolidado como una herramienta significativa tanto a nivel nacional como internacional, influyendo directamente en la eficiencia y precisión del proceso judicial.

**TERCERO.** - El análisis de las implicancias del empleo de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales revela una transformación radical en el panorama legal, ofrece beneficios sustanciales como la mejora en la eficiencia mediante el procesamiento eficaz de grandes volúmenes de datos, la identificación precisa de patrones legales y la capacidad para realizar análisis predictivos. Estas ventajas no solo agilizarían los procesos judiciales, aliviando la carga de trabajo, sino que también fortalecerían la consistencia y calidad de las decisiones judiciales.

La capacidad de anticipar resultados contribuiría a una planificación estratégica más informada. Estas implicancias positivas destacan el potencial transformador de la inteligencia artificial en la administración de justicia.

Sin embargo, estas mejoras palpables coexisten con desafíos sustanciales, como la posible opacidad algorítmica que podría erosionar la comprensión humana de las decisiones judiciales, generando un dilema entre eficiencia y transparencia. Además, la amenaza de sesgos inherentes a los algoritmos subraya la necesidad urgente de un escrutinio ético y de mecanismos de control que garanticen la equidad y la imparcialidad. En este contexto, la novedad radica en el potencial impacto de la IA en la esencia misma de la justicia, cuestionando paradigmas tradicionales y exigiendo una cuidadosa reflexión sobre cómo preservar valores fundamentales en el contexto de una tecnología en constante evolución. Este fenómeno no solo plantea interrogantes prácticos, sino que abre la puerta a una redefinición profunda de la relación entre la tecnología y la justicia, sugiriendo que la innovación no solo impulsa la eficiencia, sino también la transformación de los fundamentos mismos del sistema judicial.

**CUARTO.** - La introducción de la inteligencia artificial en el ámbito judicial incide directamente en derechos fundamentales, destacando especialmente la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia. La complejidad algorítmica podría comprometer la comprensión humana de las decisiones judiciales, amenazando la transparencia y la equidad, aspectos esenciales para la tutela judicial efectiva. Simultáneamente, la dependencia tecnológica plantea riesgos de ampliación de brechas de acceso, generando dudas sobre la capacidad de la inteligencia artificial para asegurar un tratamiento justo. La necesidad imperante de establecer marcos legales y éticos robustos resalta para garantizar que la integración de la inteligencia artificial se realice de manera coherente y respetuosa con los principios fundamentales de estos derechos.

## **XII. RECOMENDACIONES**

**PRIMERO.** – En virtud del análisis de la eficacia y efectividad que la inteligencia artificial (IA) aporta al proceso judicial, se recomienda fervientemente la incorporación de esta herramienta por parte de los jueces para mejorar la eficiencia y precisión en la emisión de resoluciones. No obstante, para garantizar la integridad y equidad en el uso de estas tecnologías, se propone la creación de un órgano de control interno dentro del Poder Judicial, encargado de auditar y supervisar de manera regular el empleo de la IA en las decisiones judiciales. Este organismo de supervisión garantizará la integridad del sistema, mitigando posibles riesgos asociados con el uso de la IA en el ámbito legal.

**SEGUNDO.** - Además, como medida complementaria, se insta al Congreso a emitir una norma específica que regule de manera detallada la implementación y uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial. Esta normativa debe contemplar aspectos éticos, garantizando la protección de derechos fundamentales y estableciendo protocolos claros para la auditoría y supervisión del desempeño de los sistemas de inteligencia artificial. La creación de esta regulación específica proporcionará un marco legal sólido que armonice la adopción de la IA con los principios fundamentales del sistema judicial, contribuyendo así a la confianza pública en la aplicación de estas innovadoras tecnologías en el ámbito legal.

**TERCERO.** - Se insta a los investigadores a mantenerse actualizados en las últimas tendencias y desarrollos en inteligencia artificial, especialmente aquellos relacionados con la toma de decisiones judiciales. La capacitación constante permitirá comprender mejor las implicaciones éticas y legales, asegurando una implementación informada y ética de la IA en el ámbito judicial.

## REFERENCIAS

- Acevedo Pérez, I. (2022). [ETHICAL ISSUES IN CIENTIFIC RESEARCH. Scielo.](#)
- Aguilar Caballo, G. (2010). [Derechos fundamentales-derechos humanos. ¿Una distinción válida en el siglo XXI? \\*. Scielo México.](#)
- Almonacid Sierra, J. J., & Coronel Ávila, Y. (2020). [Aplicabilidad de la inteligencia artificial y la tecnología blockchain en el derecho contractual privado. Revista de Derecho Privado - Scielo, 119-142.](#)
- Barona Vilar, S. (Julio de 2023). *DATIZATION OF JUSTICE (ALGORITHMS, ARTIFICIAL INTELLIGENCE UND JUSTICE, THE BEGINNING OF A GREAT FRIENDSHIP?)*.  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=4582084](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4582084)
- Barrios, I. (2023). [Inteligencia artificial y redacción científica: aspectos éticos en el uso de las nuevas tecnologías. Scielo.](#)
- Boden, M. A. (2017). [Inteligencia Artificial. Madrid: Turner Publicaciones S.L. Obtenido de Turner libros.](#)
- Burga Vásquez, L., & Silva Llatas, L. (noviembre de 2022). La responsabilidad civil extracontractual por los daños de la inteligencia artificial en el régimen jurídico peruano. Obtenido de Repositorio Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2843/Tesis-%20Burga%20V%c3%a1squez%20Lorena%20y%20Silva%20Llatas%20Lesdy%20Viviana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carpio Marcos, E. (2014). <file:///C:/Users/antho/Downloads/Dialnet-LaInterpretacionDeLosDerechosFundamentales-5084770.pdf>
- Cerda Gutiérrez, H. (2018). [Los Elementos de la Investigación. Colombia, Bogotá: COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO.](#)

- Conde Jiménez, J., & Reyes de Cózar, S. (2016). Tipos de Investigación y Diseños. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://bib.us.es/educacion/sites/bib3.us.es.educacion/files/poat2016\\_2\\_4\\_1\\_tipos\\_y\\_disenos\\_de\\_investigacion\\_cuantitativa\\_y\\_cualitativa.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://bib.us.es/educacion/sites/bib3.us.es.educacion/files/poat2016_2_4_1_tipos_y_disenos_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.pdf)
- Congreso. (26 de Mayo de 2023). [Congreso: conoce el proyecto aprobado sobre el uso de Inteligencia Artificial. \*El Peruano\*.](#)
- Covarrubias, J. Z., Enriquez, O. A., & Guerrero, M. G. (2022). [REGULATORY APPROACHES TO ARTIFICIAL INTELLIGENCE \(AI\). \*Scopus - Revista Chilena de Derecho\*, 31 - 62.](#)
- Fuentes González, A. (abril de 2021). EL PROCESAMIENTO DE TEXTOS JURÍDICOS: NATURAL LANGUAGE PROCESSING & LEGAL TECH ESTADO DE LA CUESTIÓN, OPORTUNIDADES DE FUTURO Y REALIDAD PRÁCTICA. Obtenido de Comillas Universidad Pontifica: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/46784/TFG%20-%20Fuentes%20Gonzalez%2cAlejandro.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Guerrero Bejarano, M. A. (5 de febrero de 2016). La investigación cualitativa. Obtenido de <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/7>
- Gutierrez Borobia, L. (2017). [PARADIGMAS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN LA INVESTIGACION SOCIO-EDUCATIVA: PROYECCION Y REFLEXIONES. \*Paradigma\*.](#)
- Herrera Rodríguez, J. I., Guevara Fernández, G. E., & Munster de la Rosa, H. (agosto de 2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. Obtenido de Scielo: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212015000200013#:~:text=%E2%80%9CEntendemos%20por%20escenario%20de%20investigaci%C3%B3n,los%20participantes%20en%20la%20investigaci%C3%B3n.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212015000200013#:~:text=%E2%80%9CEntendemos%20por%20escenario%20de%20investigaci%C3%B3n,los%20participantes%20en%20la%20investigaci%C3%B3n.)

- Kaplina, O., Tumanyants, A., Krytska, I., & Verkhoglyad-Gerasymenko, O. (2023). [APPLICATION OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE SYSTEMS IN CRIMINAL PROCEDURE: KEY AREAS, BASIC LEGAL PRINCIPLES AND PROBLEMS OF CORRELATION WITH FUNDAMENTAL HUMAN RIGHTS. Scopus - Acceso a la justicia en Europa del Este, 147-167.](#)
- López Baroni, M. J. (2019). [Las narrativas de la inteligencia artificial. Revista de Bioética y Derecho - Scielo.](#)
- Luna Salas, F., Perona, R., & Carrillo de la Rosa, Y. (mayo de 2022). [Impact and Limits of Artificial Intelligence in the Legal Practice. Revistas Usantotomas, 239-248.](#)
- Medina Zepeda, E. (2022). [Toward a theory of e-justice or digital justice: instructions for assemble. Scielo México, 178-212.](#)
- Morales Cáceres, A. (25 de marzo de 2021). El impacto de la inteligencia artificial en el Derecho. Obtenido de Portal de Revistas Ulima: [file:///C:/Users/antho/Downloads/5117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-18860-1-10-20210325%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/antho/Downloads/5117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-18860-1-10-20210325%20(5).pdf)
- Navarro Cuipal, M. G. (2019). LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA. Obtenido de Dialnet: [Navarro Cuipal, M. G. \(2019\). LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA. Obtenido de Dialnet: file:///C:/Users/antho/Downloads/Dialnet-LosDerechosFundamentalesDeLaPersona-5500999%20\(1\).pdf](#)
- Nieva Fenoll, J. (2018). [Inteligencia artificial y proceso judicial. Madrid. España: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.](#)
- Nogueira Alcalá, H. (2005). [Aspectos de una Teoría de los Derechos Fundamentales: La Delimitación, Regulación, Garantías y Limitaciones de los Derechos Fundamentales. Scielo.](#)
- Ortega Esquembre, C. (2023). [On the different rhythms of law and Artificial Intelligence De-synchronization as a social pathology. Scopus, 147 - 161.](#)

- Otero Parga, M. (2022). [Can Artificial Intelligence Substitute the Human Mind? Implications of AI in Fundamental Rights and Ethics. Scopus, 40.](#)
- Peña, C. (2021). *Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires*.  
Obtenido de <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-del-noroeste-de-la-provincia-de-buenos-aires/informatica-y-derecho-informatico/informatica-juridica-y-derecho-informatico/14433022>
- Ramírez Atehortúa, F. H. (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. Obtenido de [https://issuu.com/profmafare/docs/ram\\_rez\\_atehort\\_a\\_et\\_al\\_2012\\_.metodologia\\_de\\_l](https://issuu.com/profmafare/docs/ram_rez_atehort_a_et_al_2012_.metodologia_de_l)
- Ramírez Jiménez, N. (14 de Diciembre de 2015). [La demora en los procesos civiles peruanos. La Ley.](#)
- Recuenco Cabrera, A. D., & Reyes Alva, W. A. (02 de noviembre de 2020). Inteligencia artificial: Camino a un nuevo esquema del mundo. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional de Trujillo: <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/3203/pdf>
- Rincón Cárdenas, E., & Martínez Molano, V. (2022). [SMART CONTRACTS AND AUTOMATION AS APPLIED DEVELOPMENTS OF LEGALTECH IN COLOMBIA. REVISTA DIREITOGV SÃO PAULO - Scielo, 4-19.](#)
- Saavedra, N. (29 de Marzo de 2023). [Dictan la primera sentencia con asistencia de inteligencia artificial en Perú. La República.](#)
- Sanabria Moyano, J. E., Roa Avella, M. P., & Dinas Hurtado, K. (2022). [Use of the COMPAS algorithm in the criminal process and the risks to human rights. Rev. Bras. de Direito Processual Penal - Scielo, 277-282.](#)
- Sánchez Loayza, P. J., & Zegarra Chávez, L. J. (2022). “Necesidad de regulación de la inteligencia artificial en la responsabilidad civil extracontractual en el Perú, 2021”. Obtenido de Repositorio UTP: [chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6643/P.Sanchez\\_L.Zegarra\\_Tesis\\_Titulo\\_Profesional\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6643/P.Sanchez_L.Zegarra_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

*Simón Castellano, P.* (15 de Octubre de 2021). ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND THE ASSESSMENT OF EVIDENCE: THE LEGAL-CONSTITUTIONAL GUARANTEES OF THE SUPERVISING BODY. *THÉMIS-Revista de Derecho*, 283-297. Obtenido de Dialnet: <..\..\Downloads\Dialnet-InteligenciaArtificialYValoracionDeLaPrueba-8328965.pdf>

*Suárez Carter, E.* (10 de abril de 2023). Tipos de investigación y su clasificación. Obtenido de <Trabajos Universitarios - Blog universitario: https://expertouniversitario.es/blog/tipos-de-investigacion/>

*Suárez Xavier, P. R.* (17 de noviembre de 2020). GOBERNANZA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y JUSTICIA PREDICTIVA: LOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ANTE LA SOCIEDAD EN RED. Obtenido de UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: [Suárez Xavier, P. R. \(17 de Noviembre de 2020\). GOBERNANZA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y JUSTICIA PREDICTIVA: LOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ANTE LA SOCIEDAD EN RED. Obtenido de UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=SnV2kubyj00%3D](Suárez Xavier, P. R. (17 de Noviembre de 2020). GOBERNANZA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y JUSTICIA PREDICTIVA: LOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ANTE LA SOCIEDAD EN RED. Obtenido de UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=SnV2kubyj00%3D)

*Susskind, R.* (23 de 10 de 2014). ["La abogacía cambiará más en 10 años que en el último siglo". \(C. García León, Entrevistador\)](#)

Valero Quispe, C. D. (2021). [Derecho e Inteligencia Artificial en el mundo de hoy: escenarios internacionales y los desafíos que representan para el Perú. Revista de Derecho THEMIS.](#)

*Zwerg Villegas, A. M.* (mayo de 2012). Metodología de la investigación: más que una receta. Obtenido de [https://issuu.com/profmafare/docs/ram\\_rez\\_atehort\\_a\\_et\\_al.\\_2012\\_.metodologia\\_de\\_l](https://issuu.com/profmafare/docs/ram_rez_atehort_a_et_al._2012_.metodologia_de_l)



## ANEXOS

### ANEXO 1: Matriz de Categorización

Ámbito Temático	Problema de Investigación	Pregunta de Investigación	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías
<b>INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES</b>	Esta investigación aborda la problemática en base a la inserción de la IA en el ámbito judicial, de esta manera busca garantizar soluciones para una justicia justa,	¿Cuáles son las implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales?	Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales.	1.Examinar casos en donde se haya utilizado la inteligencia artificial en la emisión de sentencias	Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial	Casos
				2.Identificar las implicancias positivas y		Ventajas y Desafíos

	transparente y equitativa para todas las personas.			negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.		
				3. Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.	Derechos Fundamentales	Identificación

**ANEXO 2: Validación de instrumento**

**CARTA DE INVITACION N° 1**

**Trujillo, 22 de mayo del 2023**

Mg. Irma Giovanny LLaja Cueva

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación de enfoque cualitativo titulado: **“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”**

Con el fin de obtener el título de abogado.

La presente investigación tiene por finalidad, investigar las posibilidades que ofrece la IA para mejorar la precisión y la eficiencia de las decisiones judiciales en relación con los derechos fundamentales, así como los desafíos y riesgos asociados con su uso, en consecuencia, se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conformen el instrumento de evaluación de la presente investigación, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona. En ese sentido, **lo invitamos a colaborar con mi investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de recolección mencionado, se le alcanza el cuestionario de entrevista para su evaluación, adjuntando el formato que servirá para esbozar sus apreciaciones en relación a cada ítem del presente instrumento de investigación.

Conocedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.

.....  
Cáceres Reyna Katherine Lisbet

.....  
Ulloa Rodríguez Santos David

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del Juez

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Irma Giovanny Llaja Cueva</b>		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( x )	Doctor	( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social	( )
	Educativa ( x )	Organizacional	( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	<b>Jurídica- Docencia</b>		
<b>Institución donde labora:</b>	<b>Universidad César Vallejo</b>		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )		
	Más de 5 años ( x )		
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>			

### 2. Propósito de la evaluación

Con el presente proyecto se busca validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de las categorías

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>Cuestionario de entrevista</b>
<b>Autores:</b>	Cáceres Reyna Katherine Lisbet Ulloa Rodríguez Santos David
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo-documento propio
<b>Administración:</b>	Abogados de diferentes especialidades del derecho, Juez especializado en lo civil y/o constitucional, Representante de organizaciones que garantizan la protección de derechos

	humanos y Profesional en tecnología.
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Trujillo
<b>Significación:</b>	<p>El presente problema de investigación está compuesto de dos categorías: Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y derechos fundamentales; de 3 subcategorías: Casos, ventajas y desafíos e identificación; y de 9 ítems (preguntas del cuestionario de entrevista).</p> <p>El objetivo de este instrumento es explorar y analizar cómo la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito judicial puede afectar los derechos fundamentales de las personas. Se busca examinar los posibles beneficios y desafíos que surgen al utilizar esta tecnología en la toma de decisiones legales, así como también evaluar las garantías necesarias para asegurar que se respeten los derechos humanos en este contexto..</p>

#### 4. Soporte teórico

Categorías	Subcategorías	Definición
Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial	Casos-Tipos de inteligencia artificial utilizados en el ámbito judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPAS, HARMONY, LSI-R, RISCAMBI</li> <li>- PROMETEA – PRETORIA</li> <li>- EL TRIBUNAL DE INTERNET, JUEZ HOLOGRÁFICO, NONOTPAY</li> <li>- CHATGPT</li> </ul>
	Ventajas y desafíos	<p><b><u>Ventajas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia y rapidez</li> <li>- Mayor precisión y consistencia</li> <li>- Análisis de grandes volúmenes de información</li> <li>- Mejor acceso a la justicia</li> </ul> <p><b><u>Desafíos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesgos Algorítmicos</li> <li>- Transparencia y explicabilidad</li> <li>- Privacidad y protección de datos</li> <li>- Ética y responsabilidad</li> </ul>

<b>Derechos Fundamentales</b>	<b>Identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la tutela judicial efectiva y acceso a la justicia</li> <li>- Derecho a un juicio justo y debido proceso</li> <li>- Derecho a la libertad de expresión</li> <li>- Derecho a la privacidad</li> <li>- Derecho al trabajo</li> </ul>
-------------------------------	-----------------------	---

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario de entrevista, elaborado por Cáceres Reyna Katherine Lisbet y Ulloa Rodríguez Santos David en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda:

Categoría	Calificación	Indicador
<p><b><u>CLARIDAD</u></b></p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p><b><u>COHERENCIA</u></b></p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión indicador que está midiendo.</p>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel De acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana Con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<p><b><u>RELEVANCIA</u></b></p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

<b>1 No cumple con el criterio</b>
<b>2. Bajo Nivel</b>
<b>3. Moderado nivel</b>

4. Alto nivel

**Categorías del instrumento:** Cuestionario de entrevista

- Primera Categoría: **Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación recomendada
Tecnología y eficiencia	1. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?	4	4	4	
Beneficios y ventajas	2. Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?	4	4	4	
Riesgos y desventajas	3. Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?	4	4	4	
Medidas de supervisión	4. Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?	4	4	4	

• Segunda Categoría: **Derechos Fundamentales**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación recomendada
Implicancias de la IA en el ámbito judicial	5. Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?	4	4	4	
Decisiones justas y equitativas	6. Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?	4	4	4	
IA y derechos fundamentales	7. Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?	4	4	4	
Aprobación de la ley de Inteligencia artificial	8. Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que	4	4	4	



	promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?				
--	---	--	--	--	--



**Mtra. Irma Giovanny Laja Carras**  
**Especialista en Metodología**  
**y Formación de la Investigación**

D.N.I: 42374012

## CARTA DE INVITACIÓN N° 2

Trujillo, 22 de mayo del 2023

Mg. Karina Gaytan Reyna

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación de enfoque cualitativo titulado: **“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”**

Con el fin de obtener el título de abogado.

La presente investigación tiene por finalidad, investigar las posibilidades que ofrece la IA para mejorar la precisión y la eficiencia de las decisiones judiciales en relación con los derechos fundamentales, así como los desafíos y riesgos asociados con su uso, en consecuencia, se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conformen el instrumento de evaluación de la presente investigación, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona. En ese sentido, **lo invitamos a colaborar con mi investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de recolección mencionado, se le alcanza el cuestionario de entrevista para su evaluación, adjuntando el formato que servirá para esbozar sus apreciaciones en relación a cada ítem del presente instrumento de investigación.

Conocedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.

.....  
Cáceres Reyna Katherine Lisbet

.....  
Ulloa Rodríguez Santos David

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 6. Datos generales del Juez

<b>Nombre del juez:</b>	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( x )                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( )                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	<b>Docente- Ingeniera Estadística</b>
<b>Institución donde labora:</b>	<b>Universidad César Vallejo</b>
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( x)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	

### 7. Propósito de la evaluación

Con el presente proyecto se busca validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 8. Datos de las categorías

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>Cuestionario de entrevista</b>
<b>Autores:</b>	Cáceres Reyna Katherine Lisbet Ulloa Rodríguez Santos David
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo-documento propio
<b>Administración:</b>	Abogados de diferentes especialidades del derecho, Juez especializado en lo civil y/o constitucional, Representante de organizaciones que garantizan la protección de derechos humanos y Profesional en tecnología.

<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Trujillo
<b>Significación:</b>	<p>El presente problema de investigación está compuesto de dos categorías: Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y derechos fundamentales; de 3 subcategorías: Casos, ventajas y desafíos e identificación; y de 9 ítems (preguntas del cuestionario de entrevista).</p> <p>El objetivo de este instrumento es explorar y analizar cómo la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito judicial puede afectar los derechos fundamentales de las personas. Se busca examinar los posibles beneficios y desafíos que surgen al utilizar esta tecnología en la toma de decisiones legales, así como también evaluar las garantías necesarias para asegurar que se respeten los derechos humanos en este contexto..</p>

## 9. Soporte teórico

Categorías	Subcategorías	Definición
<b>Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial</b>	Casos-Tipos de inteligencia artificial utilizados en el ámbito judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPAS, HARMONY, LSI-R, RISCAMBI</li> <li>- PROMETEA – PRETORIA</li> <li>- EL TRIBUNAL DE INTERNET, JUEZ HOLOGRÁFICO, NONOTPAY</li> <li>- CHATGPT</li> </ul>
	Ventajas y desafíos	<p><b>Ventajas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia y rapidez</li> <li>- Mayor precisión y consistencia</li> <li>- Análisis de grandes volúmenes de información</li> <li>- Mejor acceso a la justicia</li> </ul> <p><b>Desafíos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesgos Algorítmicos</li> <li>- Transparencia y explicabilidad</li> <li>- Privacidad y protección de datos</li> <li>- Ética y responsabilidad</li> </ul>

<b>Derechos Fundamentales</b>	<b>Identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la tutela judicial efectiva y acceso a la justicia</li> <li>- Derecho a un juicio justo y debido proceso</li> <li>- Derecho a la libertad de expresión</li> <li>- Derecho a la privacidad</li> <li>- Derecho al trabajo</li> </ul>
-------------------------------	-----------------------	---

**10. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario de entrevista, elaborado por Cáceres Reyna Katherine Lisbet y Ulloa Rodríguez Santos David en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda:

Categoría	Calificación	Indicador
<p><b><u>CLARIDAD</u></b></p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctico y semántica son adecuadas.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p><b><u>COHERENCIA</u></b></p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<p><b><u>RELEVANCIA</u></b></p> <p>El ítem es esencial importante, es decir debe ser incluido.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

<b>1 No cumple con el criterio</b>
<b>2. Bajo Nivel</b>
<b>3. Moderado nivel</b>

4. Alto nivel

**Categorías del instrumento:** Cuestionario de entrevista

- Primera Categoría: **Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación recomendada
Tecnología y eficiencia	1. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?	4	4	4	
Beneficios y ventajas	2. Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?	4	4	4	
Riesgos y desventajas	3. Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?	4	4	4	
Medidas de supervisión	4. Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el	4	4	4	

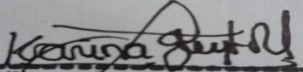
	ámbito judicial?				
--	------------------	--	--	--	--

• Segunda Categoría: **Derechos Fundamentales**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación recomendada
Implicancias de la IA en el ámbito judicial	5. Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?	4	4	4	
Decisiones justas y equitativas	6. Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?	4	4	4	
IA y derechos fundamentales	7. Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?	4	4	4	

Aprobación de la ley de Inteligencia artificial	8. Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?	4	4	4	
---	--	---	---	---	--



Karina Liliana Gaytán Reyna  
INGENIERA ESTADÍSTICO  
COESPE 1222

---

Firma del evaluador

DNI: 40864567



## CARTA DE INVITACION N° 3

Trujillo, 22 de mayo del 2023

Dr. Abog. Margarita Ayapi Bazán

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación de enfoque cualitativo titulado: **“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”**

Con el fin de obtener el título de abogado.

La presente investigación tiene por finalidad, investigar las posibilidades que ofrece la IA para mejorar la precisión y la eficiencia de las decisiones judiciales en relación con los derechos fundamentales, así como los desafíos y riesgos asociados con su uso, en consecuencia, se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conformen el instrumento de evaluación de la presente investigación, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona. En ese sentido, **lo invitamos a colaborar con mi investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de recolección mencionado, se le alcanza el cuestionario de entrevista para su evaluación, adjuntando el formato que servirá para esbozar sus apreciaciones en relación a cada ítem del presente instrumento de investigación.

Conocedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.

.....  
Cáceres Reyna Katherine Lisbet

.....  
Ulloa Rodríguez Santos David

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### **11. Datos generales del Juez**

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Margarita Ayapi Bazán</b>		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( x )	Doctor	( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social	( )
	Educativa ( x )	Organizacional	( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	<b>Jurídica- Docencia</b>		
<b>Institución donde labora:</b>			
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )		
	Más de 5 años ( x )		
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>			

### **12. Propósito de la evaluación**

Con el presente proyecto se busca validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### **13. Datos de las categorías**

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>Cuestionario de entrevista</b>
<b>Autores:</b>	Cáceres Reyna Katherine Lisbet Ulloa Rodríguez Santos David
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo-documento propio
<b>Administración:</b>	3 Abogados de diferentes especialidades del derecho, 3 Juez especializado en lo civil y/o constitucional WILDA CARDENAS

<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Trujillo
<b>Significación:</b>	<p>El presente problema de investigación está compuesto de dos categorías: Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y derechos fundamentales; de 3 subcategorías: Casos, ventajas y desafíos e identificación; y de 9 ítems (preguntas del cuestionario de entrevista).</p> <p>El objetivo de este instrumento es explorar y analizar cómo la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito judicial puede afectar los derechos fundamentales de las personas. Se busca examinar los posibles beneficios y desafíos que surgen al utilizar esta tecnología en la toma de decisiones legales, así como también evaluar las garantías necesarias para asegurar que se respeten los derechos humanos en este contexto..</p>

#### **14. Soporte teórico**

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Definición</b>
<b>Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial</b>	Casos-Tipos de inteligencia artificial utilizados en el ámbito Judicial I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPAS, HARMONY, LSI-R, RISCAMBI</li> <li>- PROMETEA – PRETORIA</li> <li>- EL TRIBUNAL DE INTERNET, JUEZ HOLOGRÁFICO, NONOTPAY</li> <li>- CHATGPT</li> </ul>
	Ventajas y desafíos	<p><b><u>Ventajas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia y rapidez</li> <li>- Mayor precisión y consistencia</li> <li>- Análisis de grandes volúmenes de información</li> <li>- Mejor acceso a la justicia</li> </ul> <p><b><u>Desafíos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesgos Algorítmicos</li> <li>- Transparencia y explicabilidad</li> <li>- Privacidad y protección de datos</li> <li>- Ética y responsabilidad</li> </ul>

<b>Derechos Fundamentales</b>	<b>Identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la tutela judicial efectiva y acceso a la justicia</li> <li>- Derecho a un juicio justo y debido proceso</li> <li>- Derecho a la libertad de expresión</li> <li>- Derecho a la privacidad</li> <li>- Derecho al trabajo</li> </ul>
-------------------------------	-----------------------	---

**15. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario de entrevista, elaborado por Cáceres Reyna Katherine Lisbet y Ulloa Rodríguez Santos David en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda:

Categoría	Calificación	Indicador
<p><b><u>CLARIDAD</u></b></p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p><b><u>COHERENCIA</u></b></p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión indicador que está midiendo.</p>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel De acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana Con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<p><b><u>RELEVANCIA</u></b></p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

<b>1 No cumple con el criterio</b>
<b>2. Bajo Nivel</b>
<b>3. Moderado nivel</b>

4. Alto nivel

**Categorías del instrumento:** Cuestionario de entrevista

- Primera Categoría: **Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.

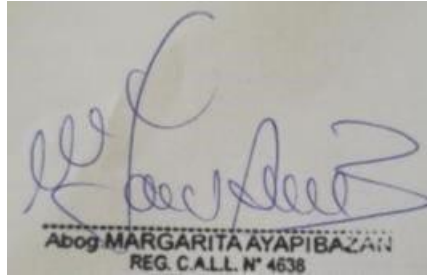
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación recomendada
Tecnología y eficiencia	1. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?	4	4	4	
Beneficios y ventajas	2. Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?	4	4	4	
Riesgos y desventajas	3. Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?	4	4	4	
Medidas de supervisión	4. Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?	4	4	4	

• Segunda Categoría: **Derechos Fundamentales**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación recomendada
Implicancias de la IA en el ámbito judicial	1. Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?	4	4	4	
Decisiones justas y equitativas	2. Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?	4	4	4	
IA y derechos fundamentales	3. Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?	4	4	4	
Aprobación de la ley de Inteligencia artificial	4. Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia	4	4	4	

	Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?				
--	--	--	--	--	--



Abog. MARGARITA AYAPIBAZAN  
REG. C.A.L.L. N° 4638

---

Firma del evaluador

DNI: 4069577

**ANEXO 3:** Matriz de categorización de entrevista

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.

<b>MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB CATEGORÍA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial	<p>Nivel de exactitud en la toma de decisiones en comparación con decisiones humanas</p> <p>Evaluación de posibles sesgos o discriminación en las decisiones de la inteligencia artificial</p>	Tecnología y eficiencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?</li> <li>2. Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?</li> <li>3. Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?</li> <li>4. Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?</li> </ol>	Guía de entrevista



**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.

<b>MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB CATEGORÍA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEM S</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<b>Derechos Fundamentales</b>	Existencia de garantías procesales y derechos de defensa en el uso de la inteligencia artificial judicial	Medidas implementadas para garantizar la igualdad de trato y el acceso a la justicia mediante la inteligencia artificial.	<p>5. Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?</p> <p>6. Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?</p> <p>7. Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?</p>	Guía de entrevista
	Derecho a la igualdad de trato y acceso a la justicia	Análisis del impacto en los derechos de las personas	<p>8. Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?</p>	

## ANEXO 4: Cuestionario de entrevista

**TÍTULO: "Implicancias del uso de la Inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales"**

### I. Datos generales de los Investigadores entrevistado (a):

Fecha: ..... Hora: .....

Lugar: .....

Entrevistadores: .....

Entrevistado: .....

Edad: ..... Género: .....

Puesto: .....

### II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Examinar el uso que tiene la Inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales a nivel comparado*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

1.- ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la Inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?

---

---

---

2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la Inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?

---

---

---

3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la Inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?

---

---

4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la Inteligencia artificial en el ámbito judicial?

---

---

---

---

---

---

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Identificar los derechos fundamentales en los cuales incide el uso de la Inteligencia artificial.**

5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la Inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?

---

---

---

---

---

---

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la Inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

---

---

---

**7.- Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la Inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

---

---

---

---

---

---

**8.- Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**ANEXO 5:** Guía de análisis de documentos

**TÍTULO: “Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”**

<i>Nº</i>	<i>PAÍS</i>	<i>EXPEDIENTE</i>	<i>TIPO DE IA APLICADA</i>	<i>IMPLICANCIAS</i>
01				
02				
03				
04				
05				

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 6: Entrevistas

### ENTREVISTADA N°01

#### TÍTULO:

***“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”***

#### I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

**Fecha:** 18/10/2023

**Hora:** 16:20

**Lugar:** Trujillo

**Entrevistadores:** Cáceres Reyna, Katherine Lisbet / Ulloa Rodríguez, Santos

**Entrevistado:** Diana Vanessa, Sánchez Velásquez

**Puesto:** Abogada y Conciliadora

#### II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

#### 1.- ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?

Como abogada y conciliadora, considero que el uso de la Inteligencia Artificial en el ámbito judicial es una evolución necesaria en nuestro sistema legal, capaz de revolucionar el ámbito judicial. La incorporación de la IA es un avance prometedor que puede brindar eficiencia y agilidad en la administración de justicia.

#### 2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?

La inserción de la IA en el ámbito judicial se presenta como una oportunidad, ya que en un mundo donde la carga de trabajo y la acumulación de casos en los tribunales es una preocupación constante, la IA puede contribuir significativamente a aliviar estas cargas, permitiendo que los profesionales del derecho se centren en los aspectos más sustantivos y cruciales de cada caso.

La IA puede potenciar la objetividad en las decisiones al minimizar la interferencia de errores humanos, garantizando una aplicación más uniforme de la ley. Por otro lado, puede ayudar a analizar rápidamente casos anteriores y generar posibles soluciones y/o propuestas. Otro aspecto a considerar es la eficiencia, la cual se ve reflejada en la agilización de los procesos judiciales y el análisis de información a velocidades que superan ampliamente la capacidad humana.

**3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?**

En primer lugar, existe el riesgo de sesgo en los datos utilizados para entrenar los sistemas, lo que podría resultar en decisiones que reflejen y perpetúen desigualdades. La falta de empatía de la IA también representa un riesgo, especialmente en casos que requieren consideración de circunstancias personales.

Dependiendo excesivamente de la IA podría llevar a la pérdida de la habilidad de los profesionales legales para ejercer su juicio, especialmente en situaciones complejas. Un riesgo adicional es el desplazamiento profesional, generando preocupaciones sobre el impacto negativo en la profesión y la pérdida de empleo para los profesionales del derecho.

**4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?**

Es imprescindible establecer que cualquier decisión que sea influenciada por la inteligencia artificial debe someterse a una revisión y aprobación por parte de un profesional del derecho antes de considerarse definitiva. Debe establecerse un proceso claro para apelar decisiones basadas en recomendaciones de IA, poniendo un fuerte énfasis en la revisión realizada por seres humanos.

Es necesario proporcionar capacitación constante sobre la IA y sus limitaciones. Además, es crucial establecer límites claros sobre cuándo y cómo se puede emplear la IA en el proceso judicial, garantizando que el juicio humano prevalezca en casos complejos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** *Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.*

**5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?**

Implica la necesidad de equilibrar la eficiencia y la consistencia de las decisiones judiciales con la protección de los derechos fundamentales de las personas. La implementación adecuada de la inteligencia artificial puede mejorar la eficiencia, pero también debe garantizar la transparencia, la imparcialidad y la supervisión humana para asegurar que se respeten estos derechos fundamentales.

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

En el ámbito civil y como conciliadora, asegurar la justicia y equidad en las decisiones implica garantizar la supervisión humana constante. Además, la educación en el uso y la realización de auditorías son

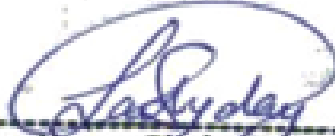
medidas clave. También se debe permitir que jueces y abogados brinden retroalimentación para mejorar el sistema. Un equilibrio cuidadoso entre tecnología y supervisión humana es esencial para garantizar la equidad.

**7.- Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la Inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

La correcta aplicación se equilibra mediante el establecimiento y la observancia de marcos legales y éticos robustos. Este equilibrio garantiza el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados tanto en la legislación nacional como en la internacional. La transparencia, supervisión humana y la implementación de salvaguardias son clave para asegurar que la inteligencia artificial contribuya de manera efectiva al proceso judicial sin comprometer los principios fundamentales de justicia y derechos humanos.

**8.- Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

Resalto la necesidad de incorporar medidas de protección y reflexiones éticas y jurídicas en la implementación de la inteligencia artificial. Es crucial asegurar la transparencia en cómo operan los algoritmos, tener responsabilidades claras ante desviaciones, proteger la información personal, garantizar que todos tengan acceso a estas tecnologías, y realizar revisiones constantes y supervisión por expertos humanos. La formación adecuada para quienes interactúan con estas herramientas es vital. Todo ello busca preservar un balance entre la agilidad que ofrece la IA y la salvaguarda de derechos esenciales, asegurando un marco legal justo y claro.



*Diana Vanessa Sánchez Velásquez*  
Diana Vanessa Sánchez Velásquez  
ABOGADA  
REG. CALLE N° 012/19



## ENTREVISTADO N° 02

### TÍTULO:

*"Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales"*

#### I. Datos generales de los investigadores entrevistado (s):

Fecha: 12/09/2023

Hora: 12:40

Lugar: Trujillo

Entrevistadores: Cáceres Reyna, Katherine Lisbet / Ulloa Rodríguez, Santos

Entrevistado: Ader Ulloa Velásquez

Puesto: Abogado especialista en el ámbito penal

#### II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

1.- **¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?**

La inserción de la inteligencia artificial en el ámbito judicial se presenta como un desafío y una oportunidad, es un avance doble filo. Por un lado, promete grandes beneficios; sin embargo, en la práctica actual, hay preocupaciones alarmantes sobre la transparencia.

En materia penal, donde la libertad y reputación de las personas están en juego, debemos ser cautos. La imparcialidad es crucial, y aunque la IA puede ser objetiva, no está exenta de los sesgos de los datos con los que fue alimentada. La protección de los derechos fundamentales exige que sigamos confiando en el criterio humano y que usemos la IA como herramienta complementaria, nunca como determinante absoluto en decisiones judiciales.

**2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?**

Uno de los beneficios más notables es la eficiencia y rapidez que aporta a la administración de justicia, lo que es esencial en casos penales donde la prontitud es fundamental. También destaca en el análisis de evidencia presentada en un caso, identificando patrones, relaciones y detalles que podrían pasar desapercibidos para un ser humano. Esto es crucial en la determinación de la culpabilidad o inocencia de un acusado.

Finalmente, la automatización de tareas legales a través de la IA puede llevar a una reducción de costos en el sistema judicial, lo que beneficia tanto al estado como a los contribuyentes.

**3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?**

- Si la IA se entrena con datos que contienen sesgos, puede llevar a resoluciones injustas o discriminatorias.

- Como cualquier tecnología, puede fallar o ser hackeada, lo que puede tener graves repercusiones en decisiones judiciales.

- Aunque la IA puede ser una herramienta, su adopción en exceso podría amenazar roles y empleos en el ámbito legal, limitando la interacción humana.

**4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?**

La supervisión y el control humano son fundamentales para garantizar la justicia. Esto se puede lograr mediante medidas como la educación y capacitación de los profesionales legales, la transparencia en los algoritmos, auditorías regulares, mecanismos de revisión, límites claros en el uso de la IA y la protección de la privacidad de los datos. Debemos tener en cuenta, que la implementación de la IA debe priorizar siempre la justicia, la equidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** *Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.*

**5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?**

Por un lado, puede potenciar la rapidez y eficacia en la tramitación de causas, favoreciendo el acceso a la justicia. Sin embargo, también plantea preocupaciones sobre la imparcialidad, ya que, si la IA se basa en datos sesgados, podría replicar o exacerbar injusticias existentes. Es esencial que su uso garantice la tutela judicial efectiva, asegurando que las decisiones sean justas, transparentes y siempre sujetas a revisión humana en pro de salvaguardar los derechos fundamentales.

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

Primero y, ante todo, es esencial que un jurista siempre supervise y valide las conclusiones de la IA. Además, la transparencia en cómo se formulan estas decisiones es vital; los algoritmos no deben ser cajas negras, sino herramientas comprensibles. La formación ética de quienes diseñan y aplican la IA es igualmente crucial, buscando siempre eliminar prejuicios. Además, realizar auditorías periódicas y permitir retroalimentación de jueces y abogados ayuda a refinar y corregir cualquier desviación en las recomendaciones de la IA. Finalmente, establecer límites y protocolos claros sobre el uso de la IA, junto con mecanismos de apelación, asegura que la decisión final siempre ponga en primer lugar la justicia y los derechos humanos.

**7.- Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

Es vital combinar la tecnología con la supervisión y el juicio humano. La IA debe ser una herramienta complementaria, no la última palabra, y sus recomendaciones deben ser revisadas por expertos legales. Es esencial un marco legal que regule la IA, así como capacitar continuamente a los profesionales. En esencia, la equidad en el sistema judicial con IA requiere una armonía entre tecnología, leyes y supervisión humana.

**8.- Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

La aprobación de la ley es un reflejo del avance tecnológico global y de cómo los países buscan adaptarse a esta nueva realidad. Sin embargo, es esencial que esta implementación se realice con cautela y respetando los derechos fundamentales.



**DR** Ader Ulloa Velásquez  
ABOGADO  
CALL 13161

## ENTREVISTADO N° 03

### TÍTULO:

#### ***“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”***

#### **I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):**

**Fecha:** 15/10/2023

**Hora:** 14:50

**Lugar:** Moyobamba

**Entrevistadores:** Cáceres Reyna, Katherine Lisbet / Ulloa Rodríguez, Santos

**Entrevistado:** Juan Manuel Vásquez Carranza

**Puesto:** Director Distrital de la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de San Martín

#### **II. Instrucciones:**

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

#### **1.- ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?**

Considero que la tecnología puede ser una herramienta útil, pero siempre debe utilizarse con prudencia y en consonancia con los principios fundamentales.

Además, es esencial recordar que la justicia es un proceso profundamente humano y ético, por lo cual la IA no debe reemplazar la toma de decisiones basada en la empatía, el discernimiento y la interpretación de la ley. En última instancia, espero que la IA se utilice de manera complementaria para fortalecer el sistema judicial y proteger los derechos de las personas, en lugar de socavar los valores fundamentales de la justicia.

**2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?**

La IA facilita el acceso a vastas bases de datos jurídicas y jurisprudencia, lo que ayuda a jueces y abogados a acceder a información relevante de manera más rápida y precisa. Además, puede facilitar la creación de simulaciones virtuales de audiencias judiciales, permitiendo a los abogados practicar sus argumentos y a los jueces anticipar posibles problemas antes del día del juicio.

Por último, la IA puede analizar datos no estructurados, como documentos escaneados o imágenes, para extraer información relevante.

**3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?**

Uno de los problemas más acuciantes es la potencial desigualdad socioeconómica. La implementación de la IA puede favorecer a aquellos que tienen los medios para acceder a tecnologías más avanzadas, dejando atrás a los que no pueden pagar por estos servicios. Esto podría llevar a que ciertas comunidades vulnerables, se sientan desfavorecidas o marginadas dentro del sistema judicial.

Otra desigualdad está relacionada con la capacitación y el conocimiento. No todos los abogados, jueces y personal judicial pueden tener el mismo nivel de habilidades y comprensión, por lo que podrían quedar rezagados en términos de representación efectiva y toma de decisiones informadas.

**4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?**

La supervisión y el control humano son fundamentales para garantizar la justicia. Esto se puede lograr mediante medidas como la educación y capacitación de los profesionales legales, la transparencia en los algoritmos, auditorías regulares, mecanismos de revisión, límites claros en el uso de la IA y la protección de la privacidad de los datos. Debemos tener en cuenta, que la implementación de la IA debe priorizar siempre la justicia, la equidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** *Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.*

**5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?**

Si bien la IA puede mejorar la eficiencia, ofrecer un acceso más rápido a la justicia y democratizar recursos legales, también hay riesgos significativos. El sesgo en los datos podría perpetuar la discriminación, y la opacidad de los algoritmos puede erosionar la confianza en las decisiones judiciales. Además, no debemos subestimar la importancia del componente humano en la justicia, ya que los casos implican realidades emocionales y contextuales. La privacidad de los datos es otra preocupación clave, dado el carácter sensible de la información en el ámbito judicial.

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

Es esencial que se entienda cómo la IA toma sus decisiones, es decir, que haya transparencia y que las decisiones sean explicables, permitiendo revisiones y apelaciones. La supervisión humana es irremplazable; ningún sistema automatizado debería operar sin ella. Necesitamos un marco legal claro y robusto para la IA y auditorías.

La participación y opinión pública también deben ser parte del proceso. En definitiva, aunque la IA tiene un potencial inmenso, su integración debe ser metódica y siempre centrada en garantizar la justicia y equidad para todos.

**7.- Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

Esto se logra a través de la transparencia, una regulación legal sólida, la supervisión humana, las auditorías y la igualdad de acceso. El objetivo es aprovechar los beneficios de la tecnología mientras se garantiza que la justicia y los derechos de las personas no se vean comprometidos.

**8.- Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

Resalto la importancia de implementar la IA con ética y respeto a los principios legales. Es vital proteger derechos fundamentales, prevenir sesgos, garantizar la privacidad y establecer responsabilidades claras en caso de fallos. La formación de profesionales en IA es crucial. En conclusión, si bien la IA ofrece beneficios, debe equilibrarse con regulaciones y ética para proteger los derechos de los ciudadanos.



*Juan Manuel Vásquez Carranza*  
DIRECTOR DISTRITAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública  
y Acceso a la Justicia San Martín  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## ENTREVISTADO N° 04

### TÍTULO:

#### ***“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”***

#### **I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):**

**Fecha:** 5/09/2023

**Hora:** 09:00

**Lugar:** Huancayo

**Entrevistadores:** Cáceres Reyna, Katherine Lisbet / Ulloa Rodríguez, Santos

**Entrevistado:** Josselyn Sipán Manrique

**Puesto:** Abogada especialista en civil

#### **II. Instrucciones:**

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

#### **1.- ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?**

Me parece positivo el uso de la inteligencia artificial, ya que permite agilizar la carga laboral de los órganos jurisdiccionales, que repercute en beneficio de los justiciables, dando paso a una justicia rápida y oportuna.

#### **2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?**

Considero que es una herramienta muy útil, que permitirá resolver casos de manera rápida, sobre todo en los casos que no son complejos, me refiero casos donde se tenga claro el criterio como son los procesos de alimentos que hoy en día existe flexibilidad en el proceso, medidas de protección que según ley pueden ser declaradas de oficio por el juez. No siendo lo mismo en audiencias complejas del proceso penal como, por ejemplo, prisiones preventivas, juicios orales donde debe primar los principios

del debido proceso penal como el principio de inmediación, contradicción, publicidad y oralidad.

**3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?**

Los riesgos serían, que se apliquen a casos complejos, donde se necesite la intermediación de los jueces para valorar las pruebas aportadas en el juicio (interrogatorio, contrainterrogatorio de testigos, peritos, imputado para el caso penal), salvo la existencia de una especie de robot jurídico que se asemeje a la inteligencia de un ser humano – me refiero a percibir las emociones de las partes en un juicio sea penal, laboral, civil etc.

**4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?**

Las medidas técnicas sería formar un equipo de profesionales especializados que realicen una revisión de la resolución previa a la firma por parte del juez, sería una especie de filtro, con ello asegurar la no vulneración de los derechos fundamentales de los justiciables. Otro sería la actualización constante de contenido jurídico, para tener mayor interacción y capacidad de resolver los procesos donde exista uniformidad de criterio – lo que se denomina predictibilidad en la resolución de casos, es parecido como la actualización de un programa en el ordenador para mejorar la experiencia en su uso. Finalmente, para llegar a ello es necesario una reforma de la administración de justicia, normas que permitan la implementación de la inteligencia artificial en los procesos judiciales, esto sería medida a nivel normativo. En conclusión, serían implementar medidas normativas y técnicas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** *Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.*

**5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?**

Como se indicó anteriormente el acceso a la justicia hoy en día es considerado un derecho humano; como dijo una vez, el maestro filósofo, político Séneca “Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía”, sigue siendo vigente a la fecha; en ese orden de ideas, como se explicó anteriormente, la aplicación de la inteligencia artificial a casos no complejos asegura una justicia rápida y oportuna, como es el caso de los procesos de alimentos -derecho de familia-, procesos de amparo donde sea evidente la vulneración de los derechos fundamentales de los justiciables y que no se requiere actuación de medios de prueba.

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

El primer lugar se debe partir de una decisión justa en sentido amplio, acorde con los principios y derechos de la función jurisdiccional que tiene rango constitucional (Art. 139 CPP). Esto es aplicación de filtros previos a la decisión final por parte del juez (firma de la resolución), sería un análisis previo.




7.- Según su experiencia **¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

Sería mediante la aplicación de filtros previos a la decisión final por parte de juez (firma de la resolución), sería un análisis previo de un equipo especializado y finalmente por el juez, que es el responsable y con capacidad de responder civil, administrativo, penal por sus decisiones.

8.- Según su experiencia **¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

La legislación debe ser actualizada para abordar específicamente el uso de la IA. La supervisión humana, la educación legal y la participación de expertos son esenciales para mitigar riesgos y garantizar decisiones justas. La revisión y apelación son elementos clave, y el acceso a la IA debe ser equitativo para evitar desigualdades. En resumen, este equilibrio es esencial para mantener un sistema de justicia justo y en conformidad con los principios legales nacionales e internacionales.



 **Jocelyn W. Siqueira Marrero**  
**ABOGADA**  
**Reg. CALL N° 011837**

## ENTREVISTADO N° 05

### TÍTULO:

#### ***“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”***

#### **I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):**

**Fecha:** 17/09/2023

**Hora:** 09:00

**Lugar:** Virú

**Entrevistadores:** Cáceres Reyna, Katherine Lisbet / Ulloa Rodríguez, Santos

**Entrevistado:** Tania Carolina Bocanegra Risco

**Puesto:** Juez del Juzgado de Violencia Familiar

#### **II. Instrucciones:**

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

#### **1.- ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?**

La inteligencia artificial puede ser una herramienta valiosa para mejorar la eficiencia y objetividad en la protección de derechos, especialmente en casos sensibles relacionados con violencia familiar. Sin embargo, la IA debe ser vista como una herramienta complementaria para los jueces. Los aspectos emocionales y sociales presentes en estos casos, requieren una apreciación más allá de la capacidad analítica de la IA. La combinación de la tecnología con la experiencia y la sensibilidad humanas es esencial para una toma de decisiones equitativa y completa.

#### **2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?**

En primer lugar, destacaría la eficiencia y la celeridad que la IA aporta a los procesos judiciales en este ámbito, donde la seguridad de las partes involucradas es una prioridad.

La capacidad de la IA para identificar patrones y comportamientos repetitivos o indicadores de abuso, es fundamental para la protección de las víctimas. Además, la IA puede ser utilizada para monitorear el cumplimiento de órdenes de protección, puede rastrear el comportamiento de los infractores y alertar automáticamente a las autoridades cuando se violan las restricciones impuestas por el tribunal.

**3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?**

Uno de los principales riesgos es la falta de comprensión de la dimensión emocional y el contexto de los casos. La IA se basa en datos y patrones, pero puede pasar por alto las sutilezas de las relaciones y las dinámicas familiares, lo que podría llevar a decisiones que no reflejen completamente la realidad de las víctimas y los agresores.

Otra preocupación es la privacidad y la seguridad de los datos. Los casos de violencia familiar a menudo involucran información altamente sensible. Si no se protegen adecuadamente, estos datos podrían verse comprometidos, lo que podría poner en peligro la seguridad de las víctimas.

Finalmente, la falta de recursos y capacitación adecuada podría ser una desventaja. La implementación de la IA requiere inversiones en tecnología y formación, y si no se abordan adecuadamente, podrían surgir problemas en su aplicación.

**4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?**

Se deben establecer mecanismos de auditoría y supervisión continua, con capacidad para detectar anomalías y errores en tiempo real. La revisión colaborativa y un registro detallado de decisiones son esenciales.

La formación en ética digital es fundamental para profesionales judiciales, y la retroalimentación de las víctimas, junto con la transparencia en la recopilación de datos, debe ser prioridad. La participación de la sociedad civil fortalecerá la supervisión de la implementación de la IA en casos de violencia familiar.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** *Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.*

**5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?**

A pesar de su potencial para acelerar procesos, debe manejarse con precaución. La violencia familiar involucra emociones y relaciones que la IA no puede comprender por completo. La transparencia en las decisiones de la IA es crucial para mantener la confianza en el sistema. Aunque la IA puede democratizar el acceso a la información legal, se debe garantizar su precisión. En resumen, la IA es una herramienta valiosa, pero no debe reemplazar la humanidad, la empatía y la experiencia en la administración de justicia.

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

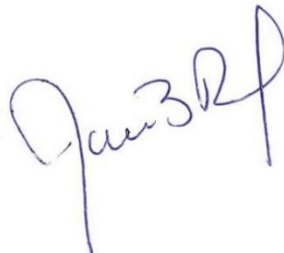
La innovación en este campo debe centrarse en mejorar la comprensión de la IA de la complejidad de las relaciones familiares y garantizar que sus decisiones se basen en principios éticos y legales sólidos. Además, es necesario tener marcos legales actualizados, considerar la opinión de expertos en ética, brindar la debida formación a los profesionales del derecho y promover la supervisión de la IA.

**7.- Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

Primero, un proceso de revisión por pares, en el cual otros profesionales legales evalúan las decisiones de la IA antes de ser definitivas. Además, el desarrollo de IA "explicable" permite a los involucrados entender cómo se llega a una decisión, facilitando la revisión y justificación. También es esencial implementar sistemas de alerta temprana que detecten patrones o decisiones inusuales para una revisión inmediata por parte de humanos.

**8.- Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

Veo la aprobación de esta ley como una oportunidad para mejorar la eficiencia y precisión en el sistema de justicia. Sin embargo, es imprescindible abordar con precaución su implementación, particularmente en áreas tan sensibles y humanas como la de la violencia familiar. La tecnología, por avanzada que sea, debe ser siempre una herramienta al servicio de la justicia y no un sustituto de la valoración humana.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'García', is written over a horizontal line.

## ENTREVISTADO N° 06

### TÍTULO:

#### ***“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”***

#### **I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):**

**Fecha:** 26/09/2023

**Hora:** 11:00

**Lugar:** Trujillo

**Entrevistadores:** Cáceres Reyna, Katherine Lisbet / Ulloa Rodríguez, Santos

**Entrevistado:** Eliza Soledad Delgado Suárez

**Puesto:** Juez del Primer Juzgado Civil

#### **II. Instrucciones:**

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

#### **1.- ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?**

La integración de la IA en el ámbito judicial es un avance tecnológico con el potencial de transformar la toma de decisiones legales. Aunque eficiencia, sino que principalmente busca justicia. La implementación inadecuada o acrítica de la IA podría comprometer derechos fundamentales. Por ello, es esencial asegurarse de que cualquier herramienta utilizada, esté al servicio de la justicia y no en detrimento de ella. Deberíamos proceder con precaución, garantizando que la justicia y la protección de los derechos fundamentales estén siempre en el centro de cualquier innovación.

#### **2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?**

A través de la IA, se puede brindar asesoramiento legal, esto permite que mediante plataformas basadas en IA se pueda proporcionar orientación personalizada a individuos involucrados en los

distintos casos que corresponda, explicando sus derechos y opciones legales de manera clara y accesible.

Además, puede agilizar procesos que suelen ser lentos y tediosos, como la revisión de antecedentes o el análisis de inmensas cantidades de datos y evidencias.

**3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?**

Desde mi perspectiva, uno de los riesgos está relacionado con la pérdida de la humanidad en la toma de decisiones. La IA puede ser valiosa para analizar datos y proporcionar recomendaciones, pero corre el riesgo de no comprender completamente el contexto emocional y las particularidades de un caso.

Otro riesgo es la falta de transparencia en los algoritmos utilizados. Si no se comprende cómo se llega a una decisión, puede ser difícil justificarla y explicarla a las partes. Además, la IA podría llevar a la pérdida de empleos en el ámbito legal. Si las tareas legales rutinarias se automatizan, podría haber una reducción en la demanda de abogados y asistentes legales, lo que afectaría a la industria y al empleo en este campo.

La cuestión de la seguridad cibernética es otra desventaja potencial. La IA se basa en el procesamiento de grandes cantidades de datos, lo que conlleva riesgos de piratería y violación de la privacidad si no se maneja adecuadamente.

**4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?**

Se deben realizar pruebas de estrés y simulaciones exhaustivas de sistemas de IA, junto con informes de impacto, para evaluar su rendimiento y prevenir injusticias y/o errores. Se promueve un código de conducta ética para los desarrolladores y la asistencia legal en tecnología. La creación de paneles de expertos, auditorías externas y evaluaciones de impacto continuas garantizará la conformidad con normas éticas y legales. La creación de normas específicas sobre la aplicación de esta herramienta es fundamental.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** *Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.*

**5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?**

La Inteligencia Artificial presenta una oportunidad revolucionaria en el sistema judicial; sin embargo, su implementación trae consigo desafíos inherentes. Si bien puede acelerar procedimientos y facilitar el acceso a la justicia, es crucial asegurar que los datos que utiliza sean imparciales y completos para evitar decisiones sesgadas. La transparencia en cómo la IA toma decisiones es esencial para mantener la confianza en el sistema. Además, la protección de datos personales y la privacidad son vitales. En

síntesis, la IA debe ser implementada con precaución y supervisión constante para garantizar la protección de los derechos fundamentales.

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

Para garantizar justicia y equidad, debemos adoptar enfoques innovadores. Esto incluye auditorías continuas, leyes de IA y supervisión. La transparencia en los algoritmos y la educación legal sobre la IA son cruciales. Además, la protección de datos y la colaboración con organizaciones de derechos humanos son esenciales.

**7.- Según su experiencia ¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

El uso de la Inteligencia Artificial en un Juzgado ofrece oportunidades significativas, pero debe ser implementado con una vigilancia constante para garantizar que los derechos fundamentales, tanto nacionales como internacionales, sean respetados y protegidos. Es un camino que requiere innovación, adaptación y un compromiso inquebrantable con los principios del estado de derecho.

**8.- Según su experiencia ¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

Considero que es un paso positivo hacia un sistema judicial más moderno y eficiente. Sin embargo, es crucial que se implemente de manera cuidadosa, con salvaguardas adecuadas y con el respeto debido a los derechos y la dignidad de todas las partes involucradas. La IA, bien empleada, puede ser una valiosa aliada en el ámbito civil, pero no debe perderse de vista el imperativo central de la justicia: servir a las personas con equidad, imparcialidad y humanidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Pineda', written on a white background.

## ENTREVISTADO N° 07

### TÍTULO:

#### ***“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”***

#### **I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):**

**Fecha:** 8/09/2023

**Hora:** 04:00

**Lugar:** Trujillo

**Entrevistadores:** Cáceres Reyna, Katherine Lisbet / Ulloa Rodríguez, Santos

**Entrevistado:** Walter Jiménez Bacilio

**Puesto:** Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria

#### **II. Instrucciones:**

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

#### **1.- ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?**

La promesa de un sistema más eficiente y consistente a través de la IA es tentadora. No obstante, el sistema judicial no solo busca eficiencia, sino que principalmente busca justicia. La implementación inadecuada o acrítica de la IA podría comprometer derechos fundamentales. Por ello, es esencial asegurarse de que cualquier herramienta utilizada, esté al servicio de la justicia y no en detrimento de ella. Deberíamos proceder con precaución, garantizando que la justicia y la protección de los derechos fundamentales estén siempre en el centro de cualquier innovación.

#### **2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?**

Uno de los aportes más notable es la objetividad ampliada. Además, puede ofrecer un seguimiento continuo de los procedimientos y alertas sobre posibles problemas que podrían vulnerar los derechos



de las partes. Esto es esencial para garantizar que se respeten los derechos en todas las etapas del proceso judicial. Por otro lado, la IA puede automatizar tareas repetitivas y rutinarias asociadas con la preparación de resoluciones, permitiendo que los jueces se centren en cuestiones más complejas y fundamentales.

**3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?**

Uno de los principales riesgos es la dependencia excesiva de la tecnología, existe el peligro de que los profesionales legales confíen en ella de manera excesiva y descuiden el juicio humano y la interpretación contextual. Otra preocupación es la privacidad y la seguridad de los datos. La filtración o el mal uso de datos sensibles podrían tener consecuencias graves.

También es importante considerar el acceso equitativo a la tecnología, lo que podría crear desequilibrios en la toma de decisiones judiciales. Finalmente, la IA no está exenta de errores, puede introducir sesgos algorítmicos si no se configura y se entrena adecuadamente.

**4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?**

Es esencial establecer comités para supervisar la IA. Antes de su implementación a gran escala, es necesario realizar pruebas piloto y asegurar la transparencia de los algoritmos. Los profesionales del derecho deben tener mecanismos de apelación, retroalimentación y recibir formación continua. Se debe garantizar la actualización y mantenimiento de los sistemas de IA, adoptando estándares de calidad y certificaciones.

También es crucial llevar a cabo análisis de impacto y fomentar la colaboración interinstitucional para compartir experiencias y mejores prácticas en el uso de la IA.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** *Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.*

**5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?**

La aplicación de la IA conlleva desafíos relacionados con la dependencia tecnológica, que podría comprometer la interacción humana esencial en la justicia. A pesar de que puede democratizar el acceso a información legal, es esencial garantizar su precisión para no comprometer la calidad del asesoramiento. La claridad en las decisiones tomadas por la IA es esencial para preservar la confianza del sistema. Por lo cual, su uso debe ser balanceado, transparente y continuamente revisado para asegurar la protección de derechos y promover una justicia verdaderamente accesible.

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

La implementación de auditorías constantes y supervisión pueden ofrecer una aplicación adecuada. Retroalimentación y total transparencia son cruciales. Además, la formación continua para profesionales legales y la protección de datos son esenciales.

7.- Según su experiencia **¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

Es indispensable realizar pruebas preliminares rigurosas a la IA, contar con especialistas para supervisar. Es fundamental alimentar la IA con precedentes actualizados, limitar el uso de datos sensibles y realizar revisiones regulares. La retroalimentación de las partes, protocolos de intervención rápida y la capacitación continua son esenciales. Además, es necesario establecer foros de discusión para evaluar continuamente la IA en el ámbito judicial.

8.- Según su experiencia **¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

Mientras la Ley 2775/2022-CR puede tener buenas intenciones al buscar integrar tecnologías avanzadas para el progreso del país, es crucial abordar y ponderar los riesgos que presenta para el sistema judicial, en particular en áreas tan delicadas como la investigación preparatoria. Es imperativo que se evalúe a fondo y con criterio antes de adoptar tecnologías que, aunque prometedoras, podrían tener consecuencias no deseadas en la administración de justicia.



Walter Agustín Jiménez Bacilio  
JUEZ  
Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria  
emanante Supraprovincial Especializado en Delitos  
de Concepción de Funcionarios de la Provincia de Huancayo  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## ENTREVISTADO N° 08

### TÍTULO:

#### ***“Implicancias del uso de la inteligencia artificial al emitir resoluciones judiciales respecto de los derechos fundamentales”***

#### **I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):**

**Fecha:** 05/10/2023

**Hora:** 02:00

**Lugar:** Trujillo

**Entrevistadores:** Cáceres Reyna, Katherine Lisbet / Ulloa Rodríguez, Santos

**Entrevistado:** Walter Saavedra Gonzalez

**Puesto:** Juez de Paz Letrado

#### **II. Instrucciones:**

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

**OBJETIVO GENERAL:** *Determinar las implicancias que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales respecto a los derechos fundamentales*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** *Analizar las implicancias positivas y negativas que tiene el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales.*

#### **1.- ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en la protección de los derechos fundamentales?**

Desde mi perspectiva, considero que la inteligencia artificial en el ámbito judicial es como un asistente astuto. Puede agilizar procesos y mejorar la toma de decisiones, pero como cualquier colaborador, necesita ser supervisado de cerca. La clave está en asegurarnos de que este "asistente digital" no solo sea eficiente, sino también ético, respetando los derechos fundamentales y la equidad en todo momento. La balanza entre innovación y protección de derechos es crucial para garantizar que la IA sea una aliada justa en el sistema.

#### **2.- Según su experiencia ¿Cuáles son los beneficios y ventajas específicas que ofrece la inteligencia artificial en el proceso de emisión de resoluciones judiciales?**

La IA puede gestionar eficientemente el tiempo al procesar rápidamente datos, garantizar consistencia alineándose con jurisprudencia previa y agilizar procedimientos al prever relevancias. Además, brinda

una capa de objetividad al ser neutral y basarse en algoritmos, ya que, aunque los jueces nos esforzamos por ser imparciales, somos humanos y estamos sujetos a nuestras propias percepciones y errores. La IA, al operar de manera algorítmica, puede ofrecer una capa adicional de objetividad en el análisis de los casos.

**3.- Según su experiencia ¿Cuáles son los posibles riesgos y desventajas asociados al uso de la inteligencia artificial en las resoluciones judiciales?**

- Dilemas sobre quién asume la responsabilidad en fallos de la IA.
- Sesgos en datos de entrenamiento que perpetúan prejuicios.
- Falta de transparencia e decisiones de IA.
- Preocupaciones de privacidad por uso extenso de datos.
- Pérdida de habilidades legales al depender demasiado de la IA.
- Riesgos de ataques cibernéticos a sistemas judiciales.
- Desigualdad de acceso a tecnologías de IA.
- Altos costos y recursos para implementar IA.
- Resistencia y fallos técnicos al adoptar tecnología.
- Posible reducción de empleos por automatización.

**4.- Según su experiencia ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar una supervisión y control humano adecuados en el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial?**

La implementación exitosa de la IA requiere un enfoque equilibrado que combine la eficiencia tecnológica con salvaguardias para garantizar la supervisión y el control humanos adecuados. La transparencia, la regulación legal específica, la formación, la supervisión y la revisión son elementos clave para lograr este equilibrio. Estas medidas deben garantizar que la IA sirva como una herramienta para mejorar la justicia y no socave los derechos fundamentales.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** *Identificar los derechos fundamentales en las cuales incide el uso de la inteligencia artificial.*

**5.- Según su experiencia ¿Qué implicancias tiene el uso de la inteligencia artificial en el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia?**

El uso de la IA debe manejarse con precaución para abordar las implicancias relacionadas con sesgos, falta de empatía, opacidad en las decisiones y dependencia excesiva. La regulación y supervisión adecuadas son fundamentales para garantizar que la IA se utilice de manera responsable y en línea con los principios fundamentales de justicia y equidad.

**6.- Según su experiencia ¿Cómo se puede asegurar que las decisiones tomadas por la inteligencia artificial sean justas y equitativas para todas las personas involucradas en un caso judicial?**

Para garantizar decisiones justas y equitativas es crucial que los datos con los que se entrena sean imparciales y representativos. Es indispensable auditar regularmente estos algoritmos para identificar sesgos y asegurar su transparencia. Aunque la IA pueda automatizar muchas tareas, la supervisión

humana sigue siendo esencial, con jueces y abogados evaluando y garantizando la equidad en cada decisión.


7.- Según su experiencia **¿Cómo se equilibra el uso de la inteligencia artificial en la emisión de resoluciones judiciales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional e internacional?**

La legislación debe ser actualizada para abordar específicamente el uso de la IA. La supervisión humana, la educación legal y la participación de expertos son esenciales para mitigar riesgos y garantizar decisiones justas. La revisión y apelación son elementos clave, y el acceso a la IA debe ser equitativo para evitar desigualdades. En resumen, este equilibrio es esencial para mantener un sistema de justicia justo y en conformidad con los principios legales nacionales e internacionales.

8.- Según su experiencia **¿Cuál es su opinión acerca de la aprobación de Ley 2775/2022-CR, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social de nuestro país?**

La IA puede mejorar la eficiencia en diversos sectores y brindar beneficios tangibles a la sociedad. Sin embargo, es crucial que esta ley venga acompañada de salvaguardias adecuadas para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos. Debe enfocarse en la ética y la equidad en el uso de la IA y asegurar la transparencia. Además, la promoción de la educación y la capacitación en IA es esencial.

En tanto, mi opinión es favorable a la ley siempre que se establezcan medidas sólidas para garantizar el respeto de los derechos fundamentales y la equidad en su implementación.



WALTER JOEL SAAVEDRA GONZALEZ  
JUEZ  
Juzgado de Paz Letrado de La Esperanza  
Corte Superior de Justicia de La Libertad